

PROBLEMAS MADRILEÑOS

LA PAVIMENTACION

REFUTANDO ERRORES

Para terminar este estudio general de los pavimentos, y poder más tarde, cuando llegue el momento oportuno, hablar especialmente del concurso celebrado para pavimentar Madrid, quiero refutar algunos errores que circulan por ahí, o mejor dicho, aclarar conceptos mal comprendidos por algunas gentes.

Ante todo, insistiré en lo que se refiere al tráfico rodado con tracción animal. He recibido la visita de algunos industriales que se dedican a ese negocio, y han quedado convencidos con las explicaciones que les he dado; pero como no todos me han oído, bueno será que queden las explicaciones aquí consignadas, para que quien quiera leerlas las lea, y nadie pueda alegar ignorancia.

Ya nadie, a excepción de España, habla de que las bestias de carga ó arrastre resbalan sobre los asfaltos. La práctica ha enseñado, que el andar, en las bestias como en los hombres, es cuestión de costumbre. Y así, los niños que se crían en casas con parquet encerados andan sobre ellos como si fuesen alfombras, y en cambio, caen ruidosamente las personas mayores no habituadas á andar sobre parquetes. Así sucede á las bestias. Las habituadas en el Extranjero á caminar sobre asfaltos tersos, jamás resbalan: en cambio, aquí en España, resbalan sobre todos los pavimentos que no sean rugosos y muy adherentes. El verano pasado se celebró en Londres el «Congreso de la Carretera» y se efectuó allí una «Exposición de Pavimentos». Se discutió el resbalamiento, y con aplauso unánime de todos los delegados, declaró el representante de la Gran Bretaña, que ya nadie creía que fuese, inconveniente el pavimento terso, é hizo constar, que en Inglaterra se habían acostumbrado de tal manera las bestias á los pavimentos tersos, que jamás resbalaban, aun cuando los suelos estaban siempre húmedos y grasientos. En toda Europa y América sucede lo mismo, y los asfaltos son empleados en pendientes de seis por ciento, sin protesta de nadie.

Las bestias de tiro no caen al suelo, en el noventa por ciento de los casos por resbalar. Caen casi siempre por malas herraduras que no agarran al suelo, por debilidad, por mala conducción, y sobre todo, por empuje de la carga. Los carruajes no tienen aquí frenos de pie, y como los frenos de mano son lentos, ó no existen, resulta que los coches empujan á los caballos en las pendientes, y los arrollan y los derriban. Un caballo fuerte, bien alimentado, bien herrado, bien conducido, y amparado por frenos de pie, no debe resbalar. Y la prueba de que no deben resbalar, es que en el Extranjero no resbalan.

La nieve y el hielo, que en los territorios del Norte de Europa y de América son frecuentes, son aquí excepcionales. Y allí, por estar las gentes preparadas, no se interrumpe la circulación por nevadas ó heladas. Aquí en cambio, en cuanto caen cuatro copos de nieve se suspende la circulación, y en cuanto hiela van los carruajes al paso, sin más razón que el no tener los dueños ó alquiladores herraduras para nieve y hielo, y pretender que los caballos y mulas vayan en Enero como en Agosto.

Invocar contra el asfalto el peligro á que resbalen buyes, y mulas, y caballos, será una ridícula y pueril invocación, y el jurado que ha de decidir el concurso deberá no hacer caso de tan ridículo argumento, ya que para no escucharlo, puede tomar el ejemplo de todo el Mundo civilizado, en donde ni resbalan las bestias, ni se subordina la pavimentación á las conveniencias de unos cuantos industriales que viven con medio siglo de atraso en el funcionamiento de sus industrias.

Argumentar otros, con las calas. En Madrid, dicen, hay siempre muchas calas, y el pavimento de asfalto se resentiría. Quiénes tal cosa digan ó escriban, demostrarán que no han estudiado una palabra de estos asuntos, ni han visto pavimentos, ni saben cómo se hacen, ni conocen cómo son manipulados los hormigones y asfaltos.

La cala en pavimento de asfalto, puede ser hecha sin que se resentia la uniformidad del monolito, y puede ser tapada, sin que la tersura del pavimento se interrumpa por grita ó abolsamiento. Todo consiste en saberlo ejecutar, y en ejecutarlo en la cala y el rebacheo en el adquinado con siempre imperfectos, sucediendo con los adquines lo que con la dentadura. Los adquines y las muelas sostienen y amparan á sus vecinos, y caído un hueso, todos se conmueven y se desplazan. En el adquinado, basta que falte un apoyo lateral ó central para que toda la hilera se conmue-

va y se desplace, razón por la cual habréis observado, que jamás es liso, ni uniforme el pavimento de adoquines, y que por el contrario, presenta salientes y entrantes aun cuando esté recién asentado.

Hoy, son hechas las calas en el Extranjero, no á fuerza de pico que resquebraja y produce fracturas irregulares, sino con perforadoras muy perfeccionadas, que seccionan el asfalto y el hormigón con regularidad geométrica, sin quitar ni una pulgada más de lo que sea necesario. Hecha la cala, el hueco vuelve á ser relleno con hormigón y con asfalto, que forman un todo uniforme con el resto del pavimento, sin que pueda nunca producirse concavidad ó convexidad, por la teoría de los cuerpos monolíticos. Sucede con esos pavimentos lo que sucede con los cementos armados, en los cuales puede producirse el hundimiento total; pero es casi imposible el parcial, por estar subordinadas las partes al todo, y el todo á las partes.

Por lo tanto, no sólo no es argumento en contra del asfalto el de las calas, sino que es argumento á favor, pudiendo asegurar rotundamente, que precisamente por tener Madrid tantas conducciones subterráneas, debe adoptarse el asfalto con preferencia á toda otra substancia ó producto, á menos que se quiera condenar al vecindario á no tener nunca buen suelo.

Y refutado este error, queda sólo por destruir el que se refiere al mal resultado que han dado en Madrid algunos asfaltos.



Así como la ternera es ternera desde el morro hasta el rabo, así es asfalto desde el betún hasta el mepxhale. Y si no tendrá razón para decir que la ternera es mala aquel á quien le sirvan un plato de morros y pezuñas, así tampoco la tendrá para decir que el asfalto es un mal pavimento aquel que vea una calle embetunada, y por ella juzgue. Tren es el mercancías, tren el mixto, tren el correo, tren el expreso, tren el sudexpreso. Yendo en cualquiera, en tren se va. Pero de ir en mercancías á ir en «sleeping», hay diferencia enorme. Lo uno es barato, lo otro es caro. Y como todo es relativo, ir en mercancías, es mejor que ir á pie; pero ir en el sudexpreso es mejor que ir en el expreso.

Así sucede con los pavimentos. El camino vecinal es mejor que el de herradura; la carretera apisonada es mejor que la carretera engravadada; la adoquinada, mejor que la apisonada; la alquitranada, mejor que la sin alquitranar; la asfaltada con betún, mejor que la alquitranada; la hecha con mepxhale, mejor que la asfaltada. ¿Cuestión de precio!

Por lo tanto, no confundamos, y no generalicemos, diciendo que el asfalto es malo, sin otra razón que la de ser malo el betún asfáltico. El asfalto bien hecho, bien asentado sobre una sólida capa de hormigón, es el pavimento ideal, el mejor, el único capaz de servir las necesidades del tráfico moderno, y si bueno es para las calzadas ó arroyos, aun es mejor para las aceras, por su tersura, por su limpieza, por su blandura, por la facilidad de su reparación, por la rapidez de su tendido, por su duración larga, por su salubridad, por todas sus buenas condiciones.

Para hablar de pavimentos, hay que olvidarse en absoluto de Madrid. Londres, París y Berlín tienen pavimentos ideales de asfalto, y allí se pueden ver paseos de muchos kilómetros sin un solo bache, sin una sola grieta, sin una sola desigualdad, limpios, brillantes, tersos, estéticos, higiénicos. Argumentar con los malos pavimentos madrileños, equivale á argumentar de mala fe, y por eso al hablar de asfaltos es preciso hablar, no de malos y primitivos asfaltos, sino de asfaltos buenos y modernos, de los asfaltos que la química moderna ha lanzado al mercado después de refinados y purificados.

Mírese por donde se mire, á Madrid no le conviene otra cosa, que lo que el Mundo entero ha reconocido que es lo único aceptable, y eso, no es otra cosa que el pavimento monolítico y asfáltico. Toda otra solución, sería buena en el año 1870; pero es inaceptable en el año 1914, á menos que Madrid esté condenada á vivir con medio siglo de retraso.

Y eso, ni puede, ni debe ser, ni Madrid consentiría que fuese.

JUAN DE ARAGON

LAS GRECORROMANAS

UN LUCHADOR LESIONADO

PARIS. En el Nuevo Circo han continuado las luchas grecorromanas. Se ha verificado esta noche el encuentro entre Fonca y Mauricio De Riaz.

Durante la lucha, ambos adversarios cayeron juntos al suelo. Fonca sufrió un golpe tan terrible, que perdió los sentidos.

Reanimado después, se quejaba de dolores agudísimos. No se sabe qué lesión se ha producido. Ha ingresado en el Hospital.

MARRUECOS

El joven Monnier.

TANGER. (Lunes, tarde.) Esperábase anoche que sería devuelto el joven francés que fué secuestrado por los kabileños.

En la Legación de Francia le esperaban las autoridades; pero las esperanzas resultaron defraudadas. Ayer mismo quedó cumplida la condición que los secuestradores impusieron, que era la de poner en libertad á un kabileño que tenían preso.

Según los periódicos franceses locales, la Agencia diplomática de Francia se ha dirigido al Raisuli para que interponga sus buenos oficios, á fin de que sea entregado el joven secuestrado.

Según estos mismos periódicos, el secuestrado y sus socios mantenían buenas relaciones con el famoso bandolero.

Espérase que, con todos los medios empleados, sea devuelto hoy el joven Monnier.

Contrabando de cartuchos.

Ayer fué sorprendido, al desembarcar de un vapor anclado en este puerto, un moro, empleado en la Delegación serifiana, que conducía bajo la chilaba una caja con 450 cartuchos mauser.

Al darse cuenta de las sospechas que había despertado dejó abandonada la caja en la caseta del teléfono del muelle y se dio á la fuga. Nuestras autoridades han presentado una reclamación para que se castigue severamente á ese funcionario contrabandista.

Descubriendo el contrabando.

TANGER. (Lunes, noche.) El asunto referente al descubrimiento de un contrabando de cartuchos, á que me he referido en un telegrama de esta tarde, ha tomado un nuevo aspecto, que lo complica.

El cónsul de España, Sr. Ariño, pasó á la Delegación serifiana, con objeto de practicar una investigación sobre dicho asunto.

Llamado el dependiente moro acusado de llevar el contrabando, se negó en un principio á declarar que había dejado la caja en la caseta del muelle; pero hábilmente interrogado por el inteligente cónsul de España, y asustado ante la responsabilidad en que había incurrido, terminó confesando que era portador de los cartuchos, pero simple ejecutor de la orden recibida de un jefe suyo.

Seguidamente fué llamado el aludido por el anterior, el cual también se resistía á confesar, hasta que, apremiado por el Sr. Ariño, dijo que efectivamente eran suyos los cartuchos; pero añadió que podía usarlos, pues tenía permiso de autoridad competente para poseer armas de guerra.

Autorización ilegal.

Interesado el cónsul, Sr. Ariño, ante tamaño despropósito, puesto que, según el Acta de Argierias y los reglamentos vigentes, ningún particular puede poseer armas rayadas, exigió del referido sujeto que justificara su afirmación, exhibiendo éste entonces el oficio, con el sello y firma del inspector indigena de fuerzas de Policía, autorizando al portador para usar un fusil Winchester.

Ante semejantes actos y contradicciones, pues las municiones capturadas no eran para carabina Winchester, sino para fusil Mauser, nuestro activo cónsul suspendió la información y dió traslado del atestado, con el resultado de las actuaciones, á la Legación española para que las prosiga, en caso necesario, por la vía diplomática, por tratarse, de una parte, de una autoridad dependiente del Sultán, como es el emir Abd-el-Balec, inspector de las fuerzas de Policía indígena, y de otra parte, de un súbdito extranjero, que es el dueño de los cartuchos recogidos.

Un herido grave y tres secuestrados.

CEUTA. (Lunes, noche.) Favorecidos por la obscuridad de la noche, penetraron los moros de la harka hasta el monte de Isabel II, en cuya falda, y algo alejado del fuerte, habitaba en la choza de la parcela de su propiedad el colono José Pelegrín, en compañía de una hija, de treinta años, y de dos niños, hijos de ésta.

Llamaron los moros á la puerta de la choza, que José franqueó imprudentemente. Los moros acuchillaron á José, y penetrando en la choza secuestraron á la mujer y á los dos niños, llevándoseles á su campo.

A pesar de estar gravemente herido José Pelegrín, en cuanto se marcharon sus agresores consiguió llegar hasta el fuerte de Isabel II, donde refirió lo ocurrido.

El jefe del fuerte dispuso que seguidamente salieran fuerzas en persecución de los raptos; pero éstos ya no fueron alcanzados.

El colono herido fué trasladado á la plaza en grave estado. Había sido advertido por las autoridades del peligro que corría permaneciendo en la choza, emplazada en sitio avanzado y peligroso; pero despreció la advertencia, y como los hechos han demostrado, estaba justificada.

Agresión rechazada.

Durante la pasada noche fué hostilizada por los moros la guarnición del fuerte Lahuia. Los agresores fueron rechazados, sin bajas por nuestra parte.

Grupos cañoneados.

El general Arráiz salió del campamento de Dar Rifien con dos baterías montadas. Emplazados los cañones en el valle de Asmir, cañonearon los grupos de la harka, los caseríos de Zeu Zen y los ganados de los rebeldes.

La batería de Kudia Federico cañoneó á los grupos de harkenes que hostilizaron las

fuerzas destacadas en los blokas avanzados de Buit.

El cadáver de un desertor.

En el campamento de Menisla recibió sepultura el cadáver de un soldado moro de las milicias de Ceuta, que al intentar desertar con armas fué muerto por el centinela.

La Asociación hispanohebra.

TETUAN. (Lunes, noche.) En la casa del secretario de la Residencia reunieron, convocados por éste, los elementos hebreos para tratar del resurgimiento de la Asociación hispanohebra, asistiendo muchos hebreos y corresponsales de periódicos.

El cónsul no pudo asistir por encontrarse enfermo.

El Sr. Saavedra leyó unas cuartillas excitando á la Asociación para lo que ésta se fundó y de señales de vida.

Annunció la creación de clases donde puedan aprender los hebreos el español.

También la creación de un Dispensario médico para hebreos, y aseguró que el Gobierno se preocupa del saneamiento general de tan importante barrio, pidiendo para esta obra la cooperación de todos.

En brillantes párrafos les dijo que España atenderá como se merece á esta clase de españoles de abolengo para que vean aquellos que renunciaron los derechos que España concede, y los que no la abandonaron ni en la demanda de protección ni en el idioma.

Annunció la próxima llegada del doctor Yahuda, excitándoles á que le hagan el homenaje que se merece el sabio catrático.

El doctor Guita dedicó también un recuerdo al cariño que tienen todos los hebreos puros españoles por su madre patria, que es España, demostrándolo en todo el mundo, donde el hebreo habló el más puro castellano, que aprendió de sus antepasados.

Terminó el acto con vivas estuistas al Rey, á España, al alto comisario y al señor Saavedra.

Después éste obsequió á los hebreos con espléndido lunch, haciendo los honores de la casa la esposa del secretario de la Residencia.

Se acordó en la reunión que en breve se celebre en el teatro-cine Victoria un acto en el que sea explicada una conferencia. El teatro será cedido gratis por su dueño.

Caida de la bicicleta.

Un ordenanza de Telégrafos, que venía en bicicleta del campamento, al bajar la cuesta, y por no llevar freno, no pudo dominar la máquina, cayendo y causándose graves heridas.

En una camilla del campamento fué conducido al Dispensario, donde se le asistió, pasando á continuación al hospital.

Moro tímido.

Un moro ha timado á un comerciante de la calle de la Luneta, pidiendo gran cantidad de artículos en nombre de una conocida persona.

EL «HOME RULE»

En la Cámara de los Comunes

Una sesión histórica.

LONDRES. La ley del home rule ha sido hoy aprobada en la Cámara de los Comunes por 351 votos contra 274, es decir, por 77 votos de mayoría.

Será la de hoy una sesión histórica.

La Cámara estaba llena, imponente.

Los ministros y los jefes de la oposición fueron ovacionados con entusiasmo por sus partidarios respectivos.

La sesión comenzó con un breve discurso del presidente, aludiendo á los pasados tumultos que originó el home rule.

Luego habló el jefe de la oposición, quien manifestó que sus amigos no querían discutir, toda vez que el Gobierno se negaba á revelar cuáles eran sus propósitos y cuál la trascendencia del proyecto.

Mister Asquith contestó que el proyecto ha sido discutido y votado muchas veces, agregando que ya era hora de dejar las charlatanerías.

Grandes precauciones en Ulster.

LONDRES. Con la votación hoy efectuada en la Cámara de los Comunes, el proyecto del home rule será ley dentro de dos ó tres semanas, es decir, en cuanto lo apruebe la otra Cámara, que lo aprobará seguramente.

En el Ulster han sido tomadas grandes precauciones.

Han sido enviados 1.000 agentes de Policía.

Cuatro regimientos de Infantería y dos de Caballería están acuartelados, en previsión de lo que pueda ocurrir.

Las Compañías ferroviarias han sido avisadas para que tengan preparados trenes especiales, en los que puedan efectuarse traslados de tropas en cuanto sea necesario.

El jefe del movimiento de protesta en Ulster, sir Carson, publicará mañana un manifiesto, que es esperado con gran interés.

¿HA MUERTO HAMEL?

LONDRES. Telegrafian de Teal que han sido hallados junto al mar los restos de un aeroplano.

Sospéchase que es el de Hamel, aviador que, como se recordará, salió de París con el propósito de no aterrizar hasta Londres.

Veinte torpederos están recorriendo el mar en busca del aeroplano desaparecido. Nada se sabe de él desde hace sesenta horas. Hamel tenía veinticinco años y era popularísimo en Londres.

Cuando fué á París á disputarle un match á Garrós, se formó un tren especial y se fletó un vapor para conducir al numeroso público que deseaba presenciar aquellas pruebas.

Hamel había atravesado el Canal de la Mancha más de veinte veces.

Había ganado 34 premios y había batido el record de los vuelos cabeza abajo, rizando el rizo 21 veces.

DE MÉJICO

La conferencia de la paz.

NUEVA YORK. En Niágara Falls han celebrado dos reuniones los plenipotenciarios mediadores y los representantes yanquis y mejicanos.

Los mejicanos piden que las negociaciones se lleven á cabo con la mayor rapidez posible, porque la situación de su país no es de las que admiten espera.

También han manifestado que no se opondrán á que los constitucionalistas formen parte de un Gobierno provisional de Méjico.

Buenas impresiones.

MEJICO. El general Huerta ha conferenciado con el ministro del Interior.

Han cambiado impresiones acerca de la marcha de la Conferencia de la paz. Ambos se muestran satisfechos.

Carranza no quiere la mediación.

WASHINGTON. Nada se sabe de cierta acerca de la actitud de los constitucionalistas. Lo único que está averiguado es que Carranza, su jefe, se niega á admitir toda mediación, porque espera derribar á Huerta antes de tres semanas.

Gobierno carrancista.

MEJICO. Los constitucionalistas han organizado un Gobierno nuevo, que extiende su jurisdicción á los Estados de Veracruz y Puebla.

Será presidido por el general Mario Aguilar.

¿Dónde está Villa?

TAMPICO. Ignórase el paradero de Panchito Villa.

Unos dicen que ha ido á Torreón á sofocar un motín de sus tropas.

Otros, que á Saltillo.

Los apuros de Zaragoza.

TAMPICO. El general Zaragoza, cuando evacuó Tampico, retiróse hacia el Sur con las tropas que le quedaron.

Persiguiéronle los carrancistas. Y éstos, después de rápidas marchas, han logrado cortarle la retirada.

Zaragoza ha tenido que tomar posiciones y aceptar la batalla.

Si le derrotan tendrá que rendirse ó refugiarse en las montañas.

Signen las conferencias.

NUEVA YORK. Los delegados reunidos en Niágara-Falls siguen celebrando conferencias.

Ignórase qué acuerdos han adoptado hasta la fecha.

Disparos contra un aeroplano.

NUEVA YORK. Se ha recibido un despacho del coronel norteamericano Anheard dando cuenta de que los mejicanos acampados en las cercanías de Veracruz hicieron unos 25 disparos contra un aeroplano tripulado por un teniente norteamericano.

Los disparos no tuvieron ninguna eficacia, y los yanquis no contestaron á la agresión.

La Conferencia de la paz.

NUEVA YORK. Siguen en Niágara Falls las sesiones de la Conferencia de la paz.

Nada se sabe de la marcha de los debates. Los delegados yanquis habían pedido á los mejicanos que presentasen un plan acerca de la resolución de los principales problemas interiores de Méjico, y principalmente del reparto de las tierras.

Los mejicanos han contestado que no tienen autorización para confeccionar y presentar dicho plan.

A pesar de esto, el secretario de la Conferencia ha manifestado que los debates marchan muy bien.

Un hombre muerto

A las siete y media de ayer tarde se ha desarrollado un sangriento suceso en las inmediaciones de la Cristalería Artística.

El hecho tuvo lugar á la salida del trabajo, entre los obreros Luis Rodríguez Puñá y Francisco Castillo.

La riña tuvo por origen cuestiones insignificantes.

Luis Rodríguez, con una varilla de hierro, infirió á su contrario una puñalada cerca del corazón, que á los pocos momentos le produjo la muerte.

Después huyó el agresor; pero anoche fué detenido por los agentes de la brigada de investigación.

Su declaración careció de importancia. Limitóse á decir que no había tenido intención de matar á su rival, y que con él tenía antiguos resentimientos por rivalidades del oficio.

Añadió que Castillo le agredió é insultó y que obró en legítima defensa.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de mayo de 1864.

En carta de Logroño se dice lo siguiente, que se refiere al general Espartero:
«Al despedirse la oficialidad del regimiento de Calatrava del duque de la Victoria, éste les recomendó que conservaran la disciplina y el valor de que habían dado tantas pruebas, para emplearlos en defensa de la libertad, del Trono y de la augusta dinastía de S. M. la Reina doña Isabel, en cuya noble empresa sería el primero en ayudarles.
Y si el primero no pudiera ser porque las fuerzas le faltasen, marcharía el último, aunque tuviese para ello que cogerse á la cola de un caballo.»

TEMPORAL EN VIZCAYA

BILBAO. (Lunes, noche.) Reina un gran temporal.
El frío es bastante intenso.
Hace cuarenta y ocho horas que llueve sin cesar y se suceden las mangas de agua.
La ría lleva corriente impetuosa, que ha obligado á reforzar las amarras de las embarcaciones ancladas.
Algunas gabarras se soltaron, yéndose al garete impulsadas por la corriente.
De los pueblos de la provincia recibense noticias de que el temporal ha causado bastantes perjuicios, habiéndose inundado varias casas y anegado los campos.
En Somorrostro el agua ocupa una gran extensión y ha inundado algunas viviendas, que han quedado aisladas.
El salvamento de las familias que las habitan se hace valiéndose de botes.
Sigue lloviendo.

Nuevos detalles.
BILBAO. (Lunes, noche.) El temporal reinante ha causado grandes daños en la zona minera.
Hay grandes corrimientos de tierras en La Arboleda y Gallarta.
Todas las carreteras se hallan inundadas. En algunas veces el agua alcanzó varios metros.
Se suspendieron los trabajos del ferrocarril triano á consecuencia de la inundación.

La zona minera.
Ha agravado la situación el hecho de que los dueños de las minas, aprovechando la inundación, abrieron las compuertas de los lavaderos para dar salida á los sedimentos.
Varias casas tienen cubierta la planta baja de una espesa capa de barro mineral.
En Retuerto.
A consecuencia de la gran avenida, el río saltó por encima del puente, inundando casas y tiendas.
Las pérdidas son de consideración.
En Jaramillo.
A causa del desprendimiento de tierras, interceptóse la línea del ferrocarril de Bilbao á Santander.

LOS MARINOS MERCANTES Después de la huelga

Dimisión del Sr. Eulate.
BILBAO. (Lunes, noche.) A consecuencia de la forma en que ha sido solucionada la huelga ha dimitido el presidente de la Cámara de Comercio.

Se quema parte del laudo.
Se ha acordado quemar la parte del laudo á la que no se había dado publicidad, y en la que se trata del aumento de sueldos para marinos.
Esta parte del laudo debía haberse hecho pública en 1.º de junio.
De estos acuerdos se levantó la siguiente acta:
«En la villa de Bilbao á 25 de mayo de 1914. Reunidos los Sres. D. Vicente Eulate, D. Toribio Ugarte y D. Pablo García, que componen la ponencia delegada de la Cámara de Comercio de Bilbao para intervenir en las diferencias suscitadas entre las oficialidades de cubierta de los buques de la matrícula de Bilbao, con sus armadores, y asistidos de un secretario, adoptan los siguientes acuerdos:
1.º Retirar para su inutilización el sobre sellado y cerrado que obra unido al expediente, y que debía ser abierto el día 1.º de junio del corriente año.
2.º Haber visto con desagrado la conducta que han seguido cuantos han sido parte en el conflicto naviero que se ha producido este mismo mes de mayo, incluso del propio señor Presidente del Consejo de ministros, á quien por telégrafo se dará cuenta de este acuerdo.
3.º Devolver los poderes que la Junta directiva de la Cámara de Comercio les confirió el día 12 de febrero y que le fueron ratificados el 30 de abril, cesando definitivamente de intervenir en el asunto, ya que se ha prescindido clara y distintamente de sus oficios. Bilbao 25 de mayo de 1914.»

Telegrama de la Cámara de Comercio.
BILBAO. (Lunes, noche.) La Cámara de Comercio ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:
«Para que el laudo que puso fin al conflicto naviero del pasado febrero quedara en vigor, debe la resolución de las incidencias á causa de infracciones, si las hubiera, ser encomendada á la ponencia que lo dictó, ya que de otra suerte queda rota la sentencia que se quiere dejar subsistente, y quebrantada la autoridad del Tribunal sentenciador.»

El deseo de esta ponencia de no crear conflictos á los Poderes públicos que dificultasen sus negociaciones ha sido la causa de su silencio, sin que fuera bastante para sacarla de este mutismo el desafecto hacia ella demostrado por las partes litigantes y por el Gobierno de su presidencia.
Restablecida, al parecer, la normalidad, ha llegado la hora de que esta Cámara, velando por su propio prestigio, haga saber á V. E. el disgusto que la ha producido su conducta para con la misma, ya que, primero durante su gestión amigable, se olvidó de que en Bilbao existe esta Corporación oficial, que, por los hechos pasados, tenía la obligación de conocer el pleito naviero y de informar á V. E. imparcialmente de sus incidencias, y más tarde olvidóse también de que á esta jurisdicción correspondía la interpretación del laudo, que en el estado actual de la cuestión, y dado que se tratase de una derivación de aquél, ya á ser interpretado por el Poder central.

La ponencia delegada, que ha sabido sacrificar su amor propio en aras de los intereses del país, comunica á V. E. que da por terminada su misión.—El presidente de la Cámara de Comercio, *Vicente Eulate.*

PROCESO RUIDOSO

La muerte del Sr. Peñasco
Informe del fiscal y del acusador privado.
CIUDAD REAL. (Lunes, noche.) En medio de una gran expectación ha dado hoy comienzo la vista de la causa por asesinato del Sr. Peñasco.

Asisten á la sesión numerosas damas.
La entrada se ha efectuado por papeletas.
El fiscal, D. Gabriel de la Escosura, hace la historia del crimen.
El día 24 de marzo de 1913, yendo á caballo el abogado radical Sr. Peñasco y su acompañante Cándido Pérez, éste quedóse un momento detrás con el pretexto de liar un cigarrillo. Inmediatamente sonó un disparo y Peñasco cayó muerto.
Acusa el fiscal de autores á Pérez y al «Curita», y á Rosales de inductor.
En términos duros pide el fiscal que se haga justicia, pidiendo al Jurado no se deje alucinar por la elocuencia del defensor, y exigiendo que obre en conciencia.
El ex diputado Sr. Albornoz, acusador privado, duelese de que por primera vez en su vida tenga que ejercer de acusador.
Añade que de esta importante causa se viene ocupando, por su trascendencia, toda la Prensa de España y gran parte de la del Extranjero.

Acusa á José Antonio Rosales de inductor de los otros dos autores del delito.
Se indigna por las declaraciones de Cándido, que explicó sus contradicciones manifestadas por supuestos abusos de la Guardia Civil, que le obligó á declarar hechos inexactos.
Esto no puede decirse—añadió el ex diputado radical—, pues nos desacredita ante el Extranjero, poniendo en ridículo á la Patria.
En el público se producen rumores y murmullos, que obligan á intervenir al presidente.
Las últimas palabras del Sr. Albornoz hicieron que se dividieran las opiniones á favor y en contra de los procesados.
Sigue el Sr. Albornoz y habla extensamente del caciquismo imperante.
Peñasco derrotó políticamente á Rosales, que antes había sido servidor suyo.
Refiere los sucesos del 11 de septiembre de 1912, en que lucharon ambos bandos, habiendo muertos y heridos.
Fue un día de luto para Argamasilla.
Recuerda una copla que le cantaban á Peñasco.

«Secretario, secretario, ya te podías marchar. Si no te marchas del pueblo, tu cabeza va á rodar.»
Dice que la campaña de *El Radical* de Madrid no obedece á mercantilismo alguno, sino al deseo de que se haga justicia.
Termina dirigiéndose al Jurado y dice que el Código parece hecho sólo para los pobres. Que no se demuestre así en esta ocasión.

Informe del acusador público.
CIUDAD REAL. (Lunes, noche.) A las cuatro de la tarde se ha reanudado la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del Sr. Peñasco.
Cuando el fiscal penetraba en la Audiencia se oyeron voces demandando justicia.
Continúan llegando á Ciudad Real muchos obreros.
El Sr. Menéndez Palleás, acusador público, comienza diciendo que acaso parecían muchas tres acusaciones para un mismo delito; pero en la balanza de la Justicia pesan las razones y no las palabras.
Habla del contacto establecido entre las dos defensas, que se pusieron de acuerdo para traer de Madrid dos lumbreras médicas que certificaran la locura del *Sermónes*; pero cuando éste se retractó de su primera declaración, no hizo falta aquella certificación.
Dice que la poderosa inteligencia de dos Melquiades Alvarez no logrará desvirtuar los indicios y las pruebas, aun cuando aparentemente lo consiga; pues los textos como los números tienen dos valores.

En un brillante párrafo describió la figura del *Curita*, presidiendo por haber sido sentenciado por robo y homicidio, y al *Sermónes*, del que dice es un degenerado, hijo de una loca, y por eso Rosales armó su brazo para matar á Peñasco.
Habla de la carta publicada en el diario *El País*, de Madrid, por D. Juan Rosales, contestando á los que acusaban á su hermano de inductor del crimen, y añade que dicha carta parece que no era para rechazar las acusaciones, para corroborarlas, no para decir: «Rosales no mató, sino para afirmar: «Peñasco bien muerto está.»

Asegura que no acusa por seguir la campaña de la Prensa radical, sino por creerlo de justicia, y termina pidiendo al Jurado que obre sin pasión, pero con imparcialidad, esperando un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.
La defensa del «Sermónes».—Suspensión de la vista.
El defensor del procesado Cándido Pérez, apodado *el Sermónes*, letrado D. Francisco Cuevas, comienza por dedicar un recuerdo á su compañero el Sr. Peñasco.
Hace una brillante defensa de su patrocinado, diciendo que esta causa se encuentra llena de indicios.
Alegando que se encuentra fatigado, y en vista de lo avanzado de la hora, suplica que se suspenda el juicio hasta mañana.
Accede la presidencia y se suspende la vista, que se cree terminará mañana.
Parece que D. Melquiades Alvarez ha manifestado que desea estar en Madrid el miércoles, para asistir á la sesión del Congreso, con objeto de tomar parte, rectificando en el debate sobre Marruecos.
La población está muy animada.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

ARAGON
Dos ahogados.
ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Se reciben noticias de una terrible desgracia ocurrida en el canal Imperial, en el sitio denominado Puente de la Muela.
Regresaban de paseo, en carruaje, Miguel Martínez Cervero, dependiente de una panadería; su esposa, Fidela Alda, que llevaba en brazos á una hija de siete meses, y otra hija del matrimonio, llamada María, de tres años.
Todos ocupaban el interior del carruaje, que guiaba Miguel.
Al llegar al citado puente se espantó la caballería que arrastraba el vehículo y se precipitó en el canal.
Quedaron en la orilla, junto á la cuneta, Miguel y Fidela; pero la niña María cayó, arrastrada por el coche, dentro del canal.
El padre se lanzó al agua para salvar á la niña, y ambos perecieron ahogados.
La madre no pudo contemplar tan terrible escena, y cayó en la carretera presa de un síncope.
Un carruaje particular pasó poco después por el sitio en que acababa de desarrollarse tan triste suceso y recogió á Fidela, trayéndola á Zaragoza.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

ASTURIAS

La Infanta doña Paz.
OVIEDO. (Lunes, noche.) S. A. la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar, acompañadas de su séquito, visitaron la catedral, donde se cantó un *Tedéum*.
Vieron las reliquias que allí se guardan.
Después fueron á la Fábrica Nacional de Armas.
En el teatro Campoamor se ha celebrado una función de gala.
En las calles, las augustas forasteras han sido aclamadas y obsequiadas con ramos de flores.
Banquete á la Infanta.
OVIEDO. (Martes, madrugada.) Los marqueses de la Vega Alta obsequiaron á la Infanta Paz y á su hija con un banquete. Asistieron las autoridades y personalidades.
Salieron en tren especial para pernoctar en el pueblo de Grado.

Aqua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del intestino.

CASTILLA LA VIEJA

La peregrinación madrileña.
AVILA. (Lunes, noche.) Llegó la peregrinación madrileña organizada con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús.
La componen 370 peregrinos, presididos por la marquesa de Aguilafuente y D. Luis Bahía.
En la estación fueron recibidos por las autoridades y Cofradías.
Grandiosa procesión.
Precedida de la cruz, formóse numerosa é imponente procesión, que, saliendo de la puerta de la iglesia de Santa Ana, recorrió las afueras y principales calles de la población.
La procesión, durante el recorrido, entonó el himno Teresiano.
Terminó la procesión en la iglesia de Santa Teresa, que se hallaba artísticamente decorada é iluminada.
Enorme gentío presenció el paso de la procesión, prorrumpiendo en frenéticos vivas á los peregrinos.
La peregrinación trae lujoso estandarte para oírlo á la Santa.
Permanecerá hasta pasado mañana.
La Comisión organizadora del Centenario, en unión de la Cámara de Comercio, preparó alojamiento á los peregrinos.

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Descuento, 9 al 13, prel. De 3 á 8. Tel. 4.682.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de mayo de 1864.

PARIS, 25. La *Gaceta de Augsburgo* dice que el Emperador de Austria reconocerá los derechos del duque de Augustenburgo.

MARSELLA, 25. Acaba de entrar en el puerto el vapor correo de Argel, y trae la triste noticia de la muerte del mariscal Pellissier. Este ha fallecido en la noche del 21 al 22.

PARIS, 25. El *Monitor* confirma la noticia de la muerte del mariscal Pellissier, gobernador general de Argelia.
La insurrección de los illitas y la agitación que se manifiesta en las grandes tribus de la provincia de Orán tienen muy preocupados al Emperador Napoleón y á su Gobierno.
Estaa aplazadas indefinidamente las medidas cuyo objeto era dar más importancia á las autoridades civiles.

«Es un pueblo de soldados y una nación de guerreros—ha dicho el Emperador, hablando de los árabes, en el último Consejo de ministros—, y sería un gran peligro para nuestra dominación disminuir la preponderancia del elemento militar.»

POR INDUCTOR DE UN ASESINATO

El teniente Becker será electrocutado
Justicia yanqui.

NEVA YORK. Ha comparecido ante nuevo Jurado el teniente Becker, según lo jefe de la Policía neoyorquina.
Como se recordará, fué inductor del asesinato del jugador Rosenthal.
Este, harto de dar dinero á la Policía, denunció á varios de sus miembros más principales, acusándoles de cobrar de las casas de juego y de otros establecimientos aún peores, y de estar de acuerdo con los ladrones, á los que libertaban mediante el pago de un porcentaje sobre el producto de sus fechorías.
Becker, que era uno de los más comprometidos, temiendo al escándalo, buscó á cuatro bandidos y les dió dinero para que matasen á Rosenthal.
Los bandidos asesinaron á éste en la puerta de un hotel del Broadway, á media noche. Luego huyeron en automóvil.
La Policía que estaba enterada de todo, les dejó marchar.
Pero el suceso originó tal escándalo, que intervinieron las autoridades superiores de Nueva York, las cuales lograron que los asesinos fueran presos.
Confesaron su delito, y dijeron que lo cometieron á instigación del teniente Becker.
Fueron juzgados y sentenciados á muerte. Hace pocas semanas se les electrocutó.
En cuanto á Becker, el Jurado neoyorquino condenóle también á la última pena.
Logró que su causa fuera fallada por un nuevo Jurado; pero éste ha confirmado la sentencia dada por el anterior.
Y uno de estos días, el inductor Becker será ejecutado por medio de la electricidad, en la cárcel neoyorquina donde está preso.

GRAVE PROBLEMA

La situación de Albania
Detalles de los sucesos de Durazzo.
DURAZZO. Conócense ya detalles de los recientes sucesos que obligaron al Príncipe Wied á embarcar en un navio italiano.
A consecuencia de la derrota de la gendarmería, mandada por oficiales holandeses, por los insurrectos, fueron apresados dichos oficiales.
A las cinco y media de la tarde fugitivos llegados á la ciudad anunciaron que los insurrectos avanzaban hacia ésta.
Se produjo en la población un pánico indescriptible.
Inmediatamente se envió un emisario á los rebeldes, y el emisario volvió pronto con la noticia de que los insurrectos se negaban á entablar negociaciones hasta hallarse á orillas del mar.
El ministro de Italia se apresuró á poner á los súbditos de su país en salvo.
Después de embarcarse visitó al Príncipe Wied, diciéndole que debía también poner en sitio seguro á la Princesa y á sus hijos.
Y como la Princesa manifestase que no se separaría de su esposo, se decidió éste, con toda su familia, á embarcar á bordo del *Misurata*.
Todas estas escenas se desarrollaron con gran rapidez.
Ya de noche los ministros de Rumania é Italia marcharon al encuentro de unos parlamentarios de los insurrectos.
Los encontraron en el camino de Tirana; venían tres emisarios con un capitán holandés.
El capitán manifestó que los insurrectos querían hacer presente al Príncipe Wied, valiéndose de un intermediario, la petición de una promesa solemne de que en todo momento habria de respetar á los rebeldes, agregando que si el referido capitán no obtenía respuesta satisfactoria del Príncipe, al día siguiente serian pasados por las armas todos los prisioneros.
El Príncipe firmó inmediatamente el compromiso.
Los insurrectos que avanzaban sobre la ciudad eran 2.000; pero detrás de ellos quedaban otros muchos bastante más numerosos.
La gente que rodeaba al Príncipe sufrió un pánico tremendo.

La Princesa fué la única que conservó la serenidad.
Cuando al día siguiente desembarcó el Príncipe, quedaron á bordo la Princesa y sus hijos.
El recibimiento que se dispuso en la población al Príncipe fué bastante frío, por el mal efecto que produjo su precipitada retirada.
La noche siguiente transcurrió tranquila.
Se espera la llegada de varios emisarios de los insurrectos.

Un cheque de sesenta millones.
DURAZZO. Al salir Essad pachá deportado llevaba en la cartera un cheque de sesenta millones de francos.

En Viena.

VIENA. Las noticias de los sucesos de Durazzo producen aquí viva emoción.
En los círculos diplomáticos se cree que en Albania hace falta una ocupación internacional de varios años con unos veinte mil hombres.

¿Un Príncipe musulmán?

CONSTANTINOPLA. El embajador de Italia ha conferenciado con la Sublime Puerta acerca de la conveniencia de proclamar para Albania la candidatura de un Príncipe musulmán.

El Príncipe en su palacio, y la ciudad sitiada.

ROMA. Reina gran confusión con las noticias que llegan de Albania, porque son muy contradictorias.
Lo único que se sabe de cierto es que el Príncipe Guillermo ha vuelto á su palacio, dejando á su esposa á bordo de un buque de guerra, y que Durazzo sigue sitiada por miles de albaneses insurreccionados.
La mayoría de los gendarmes holandeses han caído prisioneros, y se teme que les fusilen.

Hoy, por la mañana, el Príncipe recibirá á una Comisión de delegados insurrectos.

En Turquía, contentos.

CONSTANTINOPLA. Aquí producen gran regocijo las noticias de Albania.
Este país fue siempre para Turquía una verdadera pesadilla.
No se le podía gobernar, y se mantenía en estado de continua insurrección.
Los periódicos dicen que ahora comprenderá Europa por qué Turquía procuraba desinteresarse de las cosas albanesas, y por qué no pudo civilizar dicha región.

Llegada de Essad.

ROMA. Ha llegado á las costas de Italia el buque que transporta á Essad pachá.

COSAS FRANCESAS

Un loco en una iglesia
TOLON. Durante la celebración de una misa, un desconocido entró en el presbiterio gritando: «¡Yo soy el Papa!»
Luego pretendió maltratar al sacerdote.
Detenido por los mismos fieles que asistían á la misa, se comprobó que se trataba de un pobre demente.

Los conejos inoculados.

MARSELLA. Al doctor Bonnefoy le han sido robados numerosos conejos, á los que había inoculado, haciendo experiencias científicas, bacilos de tuberculosis, tifus y otras terribles enfermedades.
Reina gran intranquilidad, por el temor de que el ladrón haya vendido los conejos y éstos sean comidos por alguien.

Los terrenos en París

Cómo aumentan de valor.
PARIS. Hoy ha sido vendido un terreno inmediato á los grandes bulevares en un millón trescientos mil francos.
Dicho terreno mide 198 metros y seis decímetros cuadrados.
Lo que significa que el valor del mismo, por metro cuadrado, y comprendiendo los gastos, es de algo más de 7.000 francos.
Dicho terreno, el 4 Ventoso del año II de la primera República, fué vendido en 220.050 francos.
El 14 Ventoso del año III, en 250.000.
En 1882, en 260.000.
En 1897, en 800.000.

AVISOS UTILES

Máquinas fotográficas
Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composturas. Casa económica, Elias Sangil. Cádiz, 7. «The Castles».

CONAC CABALLERO ES EL MEJOR

Exito de una instalación
Tal éxito ha alcanzado la instalación de riegos hecha en Alhama de Murcia con motor á cremosita sistema Swiderski, que en pocos días han contratado instalaciones á base de estas máquinas, con la Casa Catalá y Armisen, de Madrid, los siguientes propietarios de la misma provincia:
D. Fernando Dasí, de Cartagena; D. Andrés Carrion, de Pozo Estrecho; D. Andrés Cánovas Gil, de Totana; D. José Arca, de Murcia; D. Wenceslao C. Peña, de Mazarrón, y los Sres. Pearce y Roth, de Mazarrón.
Seguramente que para la próxima temporada serán centenares de motores Swiderski instalados en esta comarca, pues el problema de regar barato ha sido resuelto completamente por este maravilloso motor.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de mayo de 1864.

Cuando disputan dos esposos sobre cualquier asunto, y el marido da mil razones en apoyo de su opinión, la mujer permanece silenciosa. Pero desgraciado del esposo si en medio de la polémica se le escapa una palabra que no sea completamente exacta. Entonces, la mujer, prescindiendo de todas las frases y convincentes razones á que no ha podido contestar, se ase de la última palabra pronunciada con menos razón, y volviéndola y revolviéndola, la presenta á su marido como una prueba de que todo lo que ha dicho es una pura falsedad. Pues esto es precisamente lo que nos ocurre á nosotros con los periódicos progresistas. Damos una noticia exacta, y como no estamos en posición de conocer en sus más íntimos detalles los hechos, que se procuran envolver en el misterio, se agarran á una frase equivocada para calificar de falsas las noticias que son ciertas, muy ciertas en el fondo.

Esto es lo único que tenemos que contestar á las Novidades, que niega hubiera comida de amigos políticos en casa del Sr. Oldzaga hace pocos días, y que el Sr. Ruiz Zorrilla se expresase de un modo entusiasta en el seno del Comité al dar cuenta de su comisión á Logroño.

Comprar gangas

Espejetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 27 de mayo de 1914.

Sale el Sol á las 4,49.
Se pone á las 19,34.
Sale la Luna á las 6,10.
Se pone á las 22,18.

SANTORAL.—Santos Juan I, Papa, Julio y Rutilio, mártires; Beda el Venerable, doctor, Eutonio, confesores, y Santas Restituta, virgen y mártir, y María Magdalena de Pazzi, virgen.
SAN JULIO, mártir.
Nació en Alemania en el año 260, y á los diez y ocho años tuvo que seguir al ejército del Emperador Diocleciano.
Más tarde, hablando con un cristiano, abrazó la doctrina de éste.
Denunciado, fué hecho prisionero, y después condenado á muerte.
Fué decapitado en Duróstor, el día 27 de mayo del año 302.

Verdaderas Medias Seda Americanas.
2,401 Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley dando eficacia de tal al real decreto de 30 de diciembre de 1912, por el que se estableció la planta de las diversas clases de oficiales de Administración civil dependientes de este ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando en el sentido que se publica la de 28 de abril último, relativa á ascensos de escala de catedráticos de Institutos.

—Otra concediendo validez á los títulos expedidos por el Real Colegio alemán, establecido en esta corte, conforme autoriza el real decreto de 20 de septiembre de 1913.

—Otra declarando de utilidad pública las excavaciones llevadas á cabo en la Necrópolis Púnica de Elbuso ó Eraso, que existe cerca de Ibiza (Baleares), en el lugar conocido por Puig des Mulinas, y que se suspendan inmediatamente las referidas excavaciones que allí se practican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente de las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura, y que el día 6 del propio mes se abone sin nuevo aviso la asignación del material.

Gobernación.—Dirección general de Seguridad.—Relación de los individuos que previo el reconocimiento y examen han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid.

Dirección general de Primera enseñanza.—Dejando sin efecto el anuncio convocando á concurso de traslado para proveer la plaza de Inspector de Primera enseñanza con destino á la provincia de Castellón, publicado en la Gaceta del día 9 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Aprobando el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de Pionar por Cabrero y Retera del Castañar al kilómetro 17 de la carretera de Plasencia al Barco de Avila, provincia de Cáceres.

Ferrocarriles.—Otorgando á la Sociedad tranvía del Este de Madrid la concesión de un tranvía con motor eléctrico, en esta corte, denominando enlace de las vías de la calle Mayor con las de la de Atocha, por la plaza Mayor.

Aguas.—Autorizando á la Sociedad anónima Fomento de obras y construcciones para extraer grava y gravilla del cauce del río Jarama en término de San Fernando (Madrid).

—Ídem id. id. para extraer gravas de varias dimensiones del cauce del río Jarama, en el tramo comprendido entre 500 metros aguas arriba y abajo del puente de Arganda del kilómetro 21 de la carretera de Madrid á Castellón (Madrid).

—Ídem á D. José María Vilaplana para utilizar 0,05 litros de agua por segundo, alumbradas en el paraje denominado Casa de Francos y ladera de aguas vertientes, en San Rafael, término del Espinar (Segovia).

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato despachó esta mañana con Su Majestad, dirigiéndose después á la Presidencia, en donde tenía citadas algunas Comisiones.

No tenía el Sr. Dato noticias ningunas cuando recibió á los periodistas.

De Riotinto tampoco tenía ninguna, y bueno será tener presente el interés que determinados elementos demuestran en propalar especies relacionadas con quebrantos en la normalidad de dicha explotación, para influir en la cotización de las acciones de las mismas minas.

Mañana por la tarde, después de la sesión, se celebrará en el Congreso Consejo de ministros, preparatorio del que al día siguiente presidirá el Rey.

El Sr. Dato concurrirá hoy, como ya lo hizo ayer, al Congreso, requerido por los autores de la proposición contra el señor marqués del Vadillo, por nombramientos que ha hecho.

El criterio del Sr. Dato sobre esa clase de nombramientos es bien conocido, puesto que lo puso en práctica siendo ministro de Gracia y Justicia, en que no hizo ninguno; pero vinieron después los liberales, y éstos abrieron nuevamente la puerta que el Sr. Dato cerró.

Y en ese camino abierto por los liberales ha seguido el actual ministro de Gracia y Justicia.

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.
Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4,580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 80r.

Nuevas orientaciones económicas

hispanoamericanas

Acercar de este interesante tema disertó el sábado en la Unión Iberoamericana el director gerente de la S. A. la Hispano Venezolana, D. José Tusell, persona cultísima y de reconocida competencia en cuestiones económicas, muy especialmente en el ramo de industrias textiles.

Dió comienzo á su conferencia describiendo someramente las impresiones de su viaje de estudio por las Repúblicas latinas de nuestro origen y las enseñanzas que de él obtuvo, planteando en seguida la cuestión clara y concreta en cuanto á la imprescindible necesidad de industrializar América, estableciendo allí fábricas de todas clases y en particular de tejidos de algodón, como la que en Venezuela posee la Sociedad que gerenta, que además de producir excelentes resultados, obtuvo de aquel Gobierno toda clase de facilidades para su implantación.

Abundando en razonamientos que fueron escuchados con grandes muestras de aprobación, expuso su creencia de que el capital español debiera lanzarse á tales empresas, refulutando el mezquino criterio de algunos, que entienden que con la cooperación á la indicada tendencia industrialista americana, se precipita la baja que se está experimentando ya en nuestra exportación.

Concretándose á su especialidad dijo que lo que debe impulsar á los españoles á tan transcendental determinación es el que estén funcionando en Argentina, Brasil, Méjico y otras Repúblicas, importantes fábricas de tejidos con las cuales es imposible competir, porque allí se produce la materia prima; que nadie podrá evitar que en lo sucesivo se vayan implantando otras similares, y que si los españoles no llevan allí sus capitales, otras naciones que no están vinculadas por el idioma como nosotros, se aprovecharán de nuestra apatía industrial.

Demostró al tratar de los productos manufacturados que nos es imposible luchar con la formidable competencia de naciones como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, que están en condiciones más ventajosas que nosotros, que tienen más dinero y mayor tradición industrial.

Opina que nuestros esfuerzos deben encaminarse á la mayor exportación de productos naturales de fácil introducción en los mercados americanos, y dió fin á tan interesante trabajo recomendando á los fabricantes y capitalistas que no vacilen en emprender el camino que acaba de trazar.

La numerosa concurrencia felicitó al orador por tan brillante y útil disertación.

Agua de Cabreiroá

Prudencia recomendable.—Próxima la época de viajes y veraneos, conviene recordar que el cambio de aguas, muchas veces impurezas ó poco potables, perjudica grandemente á la salud. Para huir de este peligro, nada mejor que el Agua de Cabreiroá pura, limpida, deliciosa al paladar, evita las infecciones gastrointestinales de origen hídrico.

RIOTINTO

Rectificando.

En su desgraciado discurso, abundante en frases detonantes y carente de razones, el Sr. Barriobero dijo que la Compañía no cumple la ley de Accidentes del Trabajo, añadiendo: «Ya el Instituto de Reformas Sociales ocupó algo de esto.»

Tenemos á la vista la Memoria del Instituto, y vemos en ella que se culpa á la Compañía de no mandar detalles de los accidentes al Instituto y á Huelva, pero se agrega lo que sigue:

«La Comisión está convencida de que las omisiones por parte de la Compañía en la participación de los accidentes ocurridos «no implican» el propósito de eludir el cumplimiento en punto á las indemnizaciones que ésta concede al obrero víctima del accidente. Lo demuestra el cuidado con que se coleccionan y registran en el Hospital de la Compañía los partes que dan los jefes de los departamentos y su totalidad por años, documentos que examinó la Comisión, y de los que toma nota en cuadros que se acompañan á esta Memoria; lo prueba elocuentemente el que aun en casos de duda ó no comprendidos en la ley de Accidentes satisficase indemnizaciones, según demuestra el cuadro correspondiente y, finalmente, el que antes de promulgarse la ley de Accidentes de 1900 la Compañía los indemnizaba.»

También es muy interesante estudiar el cuadro á que hacen referencia los señores de la Comisión (página 142). De él resulta que de los accidentes ocurridos durante los cinco años últimos, cerca de la tercera parte no eran de los comprendidos en la ley de Accidentes del Trabajo. Sin embargo, la Compañía los indemnizaba como tales.

El Sr. Barriobero se hizo eco de la fábula de que la Compañía, cuando admite obreros, les obliga á declarar que están herniados.

Y la Comisión del Instituto, en la tantas veces citada Memoria (páginas 157 á 169), dice entre otras cosas:

«De 4,046 reconocimientos hechos en el año anterior, resultaron 112 herniados, ó sea menos del 2,3 por 100. Fué comprobado así por los médicos de los Ayuntamientos, en representación de los obreros.»

¿Dónde están, pues, los delitos de falsedad y estafa de que tan ligeramente hablara el Sr. Barriobero, amparado por la inmunidad parlamentaria?

Tampoco es cierto que la Compañía pague las indemnizaciones y luego, proporcionando al accidentado un destino de menos jornal, le recoja el dinero que le diera.

Seguramente el Sr. Barriobero no podrá presentar un caso, demostrativo de su infundada denuncia.

Nos consta que la Compañía, á petición de obreros lastimados hace más de veinte años, ó sea antes de la promulgación de la ley de 1900, ha considerado los accidentes como si hubieran ocurrido ayer y los ha indemnizado.

También ha criticado el Sr. Barriobero los Economatos, y nos limitamos á contestarle, copiando lo que dice sobre ellos en su Memoria la Comisión del Instituto (págs. 62 á 66 y 172):

«Es también de notar que al mejoramiento de esa situación contribuye de manera poderosa la existencia del Economato sostenido por la Compañía, y cuyos beneficios para los obreros son indiscutibles.»

Los artículos de primera necesidad se venden al precio del coste.

Los precios se fijan mensualmente por una Junta, compuesta del encargado del Almacén y dos obreros de cada departamento, que nombran sus mismos compañeros del trabajo.

La tabla de precios se expone al público.»

Lo que sucede es que los sindicalistas odian el Economato, porque éste satisface á las mujeres de los obreros y quieren destruirlo.

La compra en dicho Economato es voluntaria, naturalmente.

Hay comerciantes en la zona minera. Sin embargo, el Economato es predilecto de las amas de casa.

La Compañía se niega á que tres sindicalistas intervengan en la administración de su Economato. Está en su derecho.

Para concluir, haremos notar al Sr. Barriobero que también se equivocó al hablar de lo referente á la comunicación telefónica y á los terrenos de Nerva.

Hay una línea que comunica con Aracena, Jabugo, Alaja y una docena de pueblos más, amén de las líneas de la Compañía.

¿Que no tiene Nerva terrenos?

Busque el Sr. Barriobero un plano oficial de dicha población, consúltelo detenidamente y se convencerá de lo contrario.

Igualmente se convencerá de que no es cierto que la Compañía tiene una línea directa con Madrid, preguntando á la Dirección de Telégrafos.

Vése, pues, que nada de lo que dijo el agitador, hoy diputado, Sr. Barriobero, en el Congreso, se ajusta á la realidad de los hechos.

Se dejó guiar por la pasión, hizo caso de los informes tendenciosos de cuatro sindicalistas, y su discurso resultó una serie de graves inexactitudes.

Festival infantil

El sábado 30, á las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro Español un festival organizado con niños de las escuelas municipales en honor de los alumnos de las demás escuelas públicas de Madrid.

El programa de esta simpática fiesta será el siguiente:

Parte primera.

La Banda Municipal ejecutará varios números de música española.

Parte segunda.

1.º Representación, por niños de las Escuelas Aguirre, de la comedia en un acto y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, *Ganarse la vida*.

2.º El notable literato D. Antonio Casero leerá unas poesías en obsequio de los niños.

Parte tercera.

Los infantiles artistas Gloria Keller, discípula de la renombrada arpista que ostenta el mismo apellido, y Manolito Gosalbes, pensionado por el Ayuntamiento y discípulo del señor Guervós, ejecutarán algunos trozos de su repertorio musical.

Parte cuarta.

1.º Gimnasia rítmica, ejecutada por alumnos de ambos sexos de las escuelas Aguirre.

2.º Demostración de ejercicios de conjunto de gimnasia escolar, ejecutada por alumnos del Gimnasio Municipal (Trasmiera), bajo la dirección del profesor D. Marcelo Sanz.

3.º El coro infantil de las Escuelas Aguirre, compuesto de doscientas voces, ejecutará algún número de su escogido repertorio, actuando de solista la niña Juana Díaz-Masía, discípula del maestro Boronat.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Monterá, 12, telf. 4.168

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expendió esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Monterá, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

DE TURISMO

FONT ROMEU (Pirineos orientales).

Poco frecuentada hasta ahora, la Cerdaña francesa está llamada á ser en breve un centro de excursiones, de deportes y de curas de aire de primer orden.

Cruzada por un ferrocarril eléctrico que arranca de Villefranche-Vernet-les-Bains y llega á Bourg-Madame, cerca de la frontera y de la villa española de Puigcerdá, la Cerdaña francesa es de un acceso fácil. Y ciertamente será cada día más visitada por la multitud de turistas que en todas las estaciones buscan sobre las mesetas altas una estancia agradable, salubre y reconfortante.

Font Romeu está en el centro de esta región pintoresca y única en el mundo, en medio de parajes encantadores. Situado á 1.800 metros de altura, en pleno Mediodía y al abrigo de los vientos del Norte, esta nueva estación climatológica ofrece todas las ventajas de la Engadina sin los inconvenientes de sus nieblas y lluvias.

Font Romeu goza, en efecto, de un clima que es, en todo tiempo, de incomparable pureza.

Desde Font Romeu, la vista se extiende sobre el panorama espléndido de las montañas de la Cerdaña y sobre inmensos bosques de varios miles de hectáreas que le rodean y que permiten realizar paseos higiénicos y agradables.

Font Romeu no es solamente una estación climatológica sin rival. Es también y sobre todo el centro de excursiones mejor situado de la región oriental de los Pirineos, cuyos bosques, siempre verdes; cuyas montañas, valles y lagos son ricos en paisajes de la más grande variedad y del esplendor más maravilloso.

Punto de partida de un grupo de servicios de excursiones por *auto-cars*, organizado por la Compañía de ferrocarriles del Midi, Font Romeu es ya una de las más notables estaciones turísticas de la *Ruta de los Pirineos*.

Se puede, desde Font Romeu, recorrer á caballo, en coche, en auto, la Cerdaña entera. Se puede hacer la ascensión á los picos de la cadena meridional de los Pirineos, el Cambré d'Azé, el Puigmal, etc., y la exploración de los hermosos valles que la cortan por detrás; al Norte, el valle alto de la Tet, con el magnífico lago de las Bouillouses, sobre la meseta, á 2.000 metros de altura media, y toda una serie de bonitos lagos, lago de Pradelle, lago Long, lago Noir, lago del Racon. Y más lejos el majestuoso Carlitte y el lago Laonoux, en uno de los sitios más salvajes y más bellos de esta parte de los Pirineos. Al Noroeste, el pintoresco valle del Carol; hacia la garganta de Puymorens, las fuentes del Arriège; al Nordeste, el Capcir y el alto valle del Aude, con sus maravillosos desfiladeros.

Al Oeste, muy cerca de Odeillo, el caos de Tagassonne, que causará la admiración de todos los turistas aficionados á lo pintoresco. Más allá, Puigcerdá, la Cerdaña española. Al Este, Mont Louis, el valle de Tet, las gargantas de Canadellies, y en el valle lateral, los desfiladeros grandiosos de Carreza.

El Gran Hotel de Font Romeu, que abre nuevamente el 25 de junio, propiedad de la Sociedad de Ferrocarriles y Hoteles de Montaña en los Pirineos, ofrece á sus favorecedores una instalación irreprochable.

Fué construído sobre el modelo de los hoteles más modernos y mejor instalados. Vas-

tos halls, salones bien decorados y amueblados elegantemente, pueden recibir toda la clientela del hotel, y verandas y terrazas abrigadas permiten reposarse frente al magnífico panorama de la Cerdaña.

Font Romeu está muy cerca de la estación de Odeillo-via-Font-Romeu, del ferrocarril eléctrico de la Cerdaña francesa.

Mundo eclesiástico

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en Messina el VIII Congreso católico siciliano para el desarrollo de la acción católica en aquella región, habiendo pronunciado elocuentes discursos elocuentes oradores, sobre sistematización técnica de obras económicas y sociales, fomento de la Prensa católica, revisión de organizaciones electorales y otras materias importantes.

—El prelado de Arcireale ha comunicado al cardenal Merry del Val que á consecuencia de los últimos terremotos habidos en Sicilia, se han hundido muchas iglesias.

—El nuevo arzobispo de Guatemala, monseñor Julián Raimundo Rivero, ha sido consagrado por el cardenal Merry del Val.

—Ha fallecido monseñor Armando Pedro Sabadedo, arzobispo titular de Corinto.

—Hoy habrán sido creados y el 28 del actual publicados cardenales, los siguientes prebendados: Guisasaola, arzobispo de Toledo y administrador interino de Valencia; Regis, arzobispo de Québec; Serafini, asesor de la Congregación del Santo Oficio; Della Chiesa, arzobispo de Bolonia; Osernochi, arzobispo de Estrigonia; Sevin, arzobispo de Lyon; Beningier, arzobispo de Munich; Hartmann, arzobispo de Colonia; Piffel, arzobispo de Viena; Giustini, secretario de la Congregación de Sacramentos; Lega, decano del Tribunal de la Rota; Tecchi, asesor de la Congregación Consistorial, y Gasquet, presidente de la Congregación Benedictina inglesa.

El Colegio de cardenales quedará constituido por treinta y cuatro italianos, siete franceses, seis austro-húngaros, cinco españoles, tres ingleses ó irlandeses, tres norteamericanos, dos alemanes, un belga, un brasileño, un holandés, un portugués y un canadiense. Total, sesenta y cinco; pero hay que agregar un cardenal reservado «in petto»; de modo que sólo restan cuatro capelos vacantes para completar los setenta.

Con referencia á las Ordenes religiosas representadas, existen tres Benedictinas (de Monte Casino, Hungría ó Inglaterra), dos frailes Menores, un Jesuita, un Carmelita descalzo, un Agustino y un Redentorista.

En Lucerna se ha celebrado la Asamblea de Congregaciones Marianas, á la que asistieron 70 presidentes de otras tantas Congregaciones de Suiza.

El acto resultó muy edificante.

ZENITRAM.

SAINZ, ALCALA, 14

Gran surtido en hilos pareja de perlas y brillantes.

PALACIO DE LA EQUITATIVA

BIBLIOGRAFIA

Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América (tomo II), por D. Segundo de Izpiza.

Un escritor vasco menos conocido en Madrid de lo que merece, D. Segundo de Izpiza, ha acometido la magna empresa de narrar, en una serie de documentados y amenos volúmenes, la actuación de los hijos de Vasconia en el descubrimiento, civilización y colonización de América.

Ya ha publicado el primero de dichos tomos, que es verdaderamente interesante. Es una contribución valiosísima á la historia general americana.

Izpiza, para llevar á cabo su obra, ha viajado, registrado archivos, extractado documentos antiquísimos, leído un inmenso número de libros referentes á América.

Y con todos estos elementos empezó á escribir su *Historia de los vascos en el descubrimiento y colonización de las tierras colombianas*.

En este primer tomo habla de los compañeros de Colón, que eran vascos, y muy especialmente del insigne piloto y cartógrafo Juan de la Cosa, uno de los más hábiles navegantes españoles, hombre singularísimo, de acabada ciencia náutica, de extraordinaria audacia, templada, cuando era ocasión, por una sabia prudencia; figura eminente á quien no se ha hecho en España la justicia debida.

Otros vascos también de relevantes cualidades se distinguieron en la primera etapa del descubrimiento.

Todos ellos tienen en el primer tomo de la obra que me ocupa lugar adecuado á sus méritos.

Naturalmente, Izpiza sigue paso á paso los más salientes episodios de aquella epopeya singular en la Historia, aportando á su estudio datos nuevos y muy curiosos, que de fijo serán aprovechados por futuros americanistas.

Aguardamos con impaciencia los demás volúmenes, que, si son como el primero prometido, colocarán á su autor á la cabeza de los españoles que se dedican á trabajos de investigación histórica.

V.

¿Qué importa el calor?

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y GARMEN, 20 al 24.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

La séptima de abono.

Decía en mi revista que dedicaría unas líneas a tratar de la organización de esta corrida, ya que la Empresa se vió y se deseó para poder dar esta última corrida del primer abono.

Llevamos una temporada en que la Sociedad arrendataria ha traído para poder dar funciones un gran número de toros, y se da el caso de no poder escoger, entre más de ciento que hay en la dehesa, una corrida completa.

Como siempre carga con las culpas la Empresa y los improprios suelen ser para los presidentes, bueno será consignar el dato de tener más de cuarenta mil duros en toros, que no pueden salir en su mayoría por la puerta de los toriles. ¿De quién es la culpa sino de los ganaderos? Estos cada día van trayendo ganado más pequeño, más manso desde luego, y además mandan las corridas en una forma que no hay posibilidad de que los veterinarios las apueben, la autoridad las consienta, y ningún presidente se atreva a sentarse en el palco del Ayuntamiento.

Para organizar esta corrida, en contra de la voluntad del ganadero, se anunció tres toros de Trespalacios, cuyo representante no estaba conforme con este acto de la Empresa; pero ésta, ante el conflicto que se le presentaba, lo hizo bajo su responsabilidad, ya que nadie que no esté enterado puede creer que los ganaderos del abono (salvo excepciones) envíen a Madrid cabras tísicas.

Una vez anunciada la corrida, hubo también sus dificultades porque el quinto de la tarde, efecto de venir en los cajones, aparetaba estar cojo, y hubo sus dudas y sus vacilaciones, hasta que toda la gente que asistió al apartado se convenció de que estaba útil para la lidia.

El piso de la plaza hubo que arreglarle porque estaba muy duro y la grava que tenía por encima hacía escurrir los pies como si se patinara; empezó a llover antes de la corrida, hubo además sus más y sus menos para saber qué ganadero rompía y cerraba plaza, y en fin, que si se dió la corrida fué de verdadero milagro.

En cuanto al ganado de Salas, que proviene de Guadalest, no hubo ninguna dificultad. Quedamos, pues, y volvemos a repetir, en que los ganaderos son los verdaderos culpables de todos estos jaleos que vienen ocurriendo, y no la Empresa, á quien injustamente se le carga el muerto, como se dice vulgarmente.

Vicente Pastor tiene este año en el sorteo de toros una suerte horrible. No hay buey ó toro marrajo, difícil, bronco ó guasón que no le corresponda á él.

Ayer le tocó, para empezar, un torillo de Salas de esos guasones, que parece se burlan del torero y hasta del público. Vicente, con ese pundonor y esa dignidad profesional de que da tantos ejemplos, le sacudió unos cuantos muletazos, siempre con la izquierda, á pesar de que veía que por aquel lado le acosaba. A fuerza de entregarse á él se hizo con el guasón; pero cuando llegaba la hora de cuadrar no se colocaba fijo y quieto, sino que movía la cabeza, impidiendo al espada ejercer sus funciones en la forma que él sabe cuando está el toro para bollos. Si guasón fué éste, el otro aún fué peor, por ser más buey que cualquiera de los Benjumeas corridos de la día 15 de este mes en nuestra Plaza. Hasta daba coeces. A este animal lo debí mandar al desolladero Vicente con un bajonazo en un brazuelo, sin haberle dado ni un pase. Lo que hizo de entrarle cara á cara, con valor por toneladas, en la misma puerta de los toriles, no es cosa que se merece un buey, sea de Trespalacios ó de otro ganadero.

Este toro fué el que dió aquella enorme arrancada, en la que el muchacho no se descomponía, á pesar de que ante aquello hay derecho á la clásica espanta.

Los inteligentes, aplaudieron; los aficionados que á la Plaza van como podían ir á un cine y no entienden nada de toros, no estaban conformes. Allí cada uno; pero hubo más inteligentes que aplaudieron, que de la otra categoría.

Gallo mayor viene este año más valiente que nunca, y más matador que en anteriores temporadas.

Siempre que torea él, aun en los días que la suerte le es menos propicia, vemos alguna cosa pequeña ó grande, con ventaja ó sin ella; pero, en fin, algo que alegra la vida y que distrae.

Hizo en su primero una faena de esas que no se olvidan. Aunque ya son tantas las que lleva hechos!

Aquel arte soberano que posee este chico salió á relucir de una manera tan estupenda, que no había quien, gallista ó no gallista, no aplaudiera á rabiar á este torero maravilloso.

Fueron unos cuantos minutos en que se vió el cielo desde este bien llamado valle de ídgrimas; fué otra vez aquel famoso sorbo de agua cristalina y fresca (de que alguien os habló) después de recorrer leguas en un desierto bajo un sol canicular.

Y este hombre, que improvisa y que atrae con su toreo como nadie, ha encontrado la manera de quitarse pronto los toros de delante, y cuando le sacudió, al entrar por tercera vez, una estocada hasta las uñas, oyó una gran ovación, justa y merecida. El pueblo pidió la oreja, que el presidente (por cierto uno de los que más entienden de toros) no concedió.

En el quinto, con aquel enorme buey de Trespalacios, estuvo bien; pero ante lo que ejecutó con el de Salas, resultó débil aquel toro.

También se lo quitó de delante con decisión y brevedad. En resumen, una gran tarde. Filigrané durante la corrida y largando con su mágico capote esos destellos de arte.

El niño pequeño de la casa Gómez toró muy bien, muy bien, al corrido en tercer lugar, aunque aquel toro que empleó no era para la galería, y por eso oyó menos palmas de las que merecía, aunque en ocasiones, durante su faena, la gente vitoreó con oles y palmas algunas partes de ella. Y lo mejor que hizo con la muleta, lo que menos se ovacionó.

Al matar, algunos siseos escuchó el muchacho por quedarse traserilla la estocada. Al sexto le trasteo con brevedad y le remató con dos estocadas cortas y caídas, que produjeron protestas.

Pero lo grande, lo maravilloso, lo archimomumental, que traspasó aún los límites de la faena de Rafael, fué una carrera que dió Joselito por derecho al toro al variarle de un tercio á otro.

Con estas facultades enormes que posee, esa vista de águila y ese arte, le corrió maravillosamente por todo el diámetro del circo, volvió por el mismo sitio, y en los medios, solo, le dió un recorte pegándose al costillar, que debió hacerle crujir los huesos al de Salas.

¡Vaya una maravilla de criatura! Hubo, claro, otras cosas muy buenas: el gran pinchazo de Vicente al cuarto de la tarde en los toriles, en busca del algodón fenicado, y una larga cambiada de rodillas del calvo.

Siempre que torea estos tres se ve algo. Estos y Belmonte, los del grupo A. Algunos de los demás podrían hacer algo; pero en general, los cuatro.

Señores ganaderos: La Plaza de Madrid no es la de un villorrio, y ustedes son los responsables de lo que está ocurriendo. Se desechó media corrida de Trespalacios y la otra media; ¡mansa perdía! Vaya una manera de debutar el nuevo ganadero.

Fueron más bueyes que los Benjumeas, que es el colmo. Señores ganaderos: En un año bueno de pastos, envían ustedes toros pequeños unos, flacos otros, bueyes en general. Los de Salas cumplieron bien.

P. ALVAREZ

En Oviedo.

OVIEDO. (Lunes, tarde.) A la una y treinta ha empezado la corrida, que se suspendió ayer.

Se empezó á esa hora por tener que ausentarse los toreros á las cuatro de la tarde.

PRIMERO

Después de lancearlo bien Chiquito de Begoña, toma cuatro varas, ocasiona dos volteos y no mata nada. Ciérvana y Chicorrito cumplen pareando. Chiquito de Begoña da varios pases y media delantera, que es suficiente.

SEGUNDO

Posada torea por verónicas, haciéndose aplaudir. Toma el bicho cinco puyazos y mata un penco. Posada clava bien medio par y después uno. Palmas.

Con la muleta hace una faena lucida, on pases de pecho, molinetes y de rodillas, que se aplauden.

Atiza una estocada superior, que le vale una ovación y la oreja.

TERCERO

Belmonte lo torea por verónicas, molinetes y arrodillado, recibiendo una gran ovación. De tres varas y una caída se compone el primer tercio.

Vito y Calderónorean bien. Belmonte brinda al tendido II y hace una faena valiente y lucidísima, cogiendo los cuernos, pasando de rodillas y con molinetes. Un pinchazo hondo y descabella á la primera.

CUARTO

No se lidia porque en los corrales le dió muerte otro de los bichos de la corrida.

QUINTO

Posada lancea, siendo aplaudido. Toma el toro tres varas y mata un jaco. Parean Zurito, Utrera y Posada, oyendo palmas.

Cierran el tercio Alcantarilla y Riañito. Posada hace una faena inteligente, que resulta algo pesada.

Se deshace del bicho de dos pinchazos y cuatro intentos de descabello. Arrencia la lluvia.

Suspensión.

A causa de la lluvia se suspende el resto de la corrida, quedando sin lidia el sexto toro, que le correspondía á Belmonte.

Se dice que ha sido contratado Posada para torear en septiembre con Gallito y Belmonte.

En Córdoba.

CORDOBA. (Lunes, tarde.) La entrada es buena. Se lidia ganado de Murube por Gallo y Gallito.

PRIMERO

«Encogido», negro, bragao, chico y fino. Gallito es ovacionado lanceando. Los piqueros ponen majamente cuatro puyazos.

Gallito hace varios quites y en uno se agarra á un pitón. Ovación.

Cuco y Posturas prenden tres pares buenos. Gallo empieza la faena con pases de rodillas superiores.

SEGUNDO

Se llama «Chinelo», negro, lombardo. De salida destroza un jaco, cayendo el piquero al callejón.

Joselito da unas verónicas estupendas.

Los Gallos hacen quites superiores, con tocamiento de testuz. Se luce más Joselito. El torito toma con nobleza tres puyazos. Gallito juguetea poniendo al toro en suerte para parearlo.

Ovacionaza. Después pone un par, del que se cae un palo. Repite con otro inmejorable. Y luego cuelga otro superior. Pide permiso para clavar el cuarto par y cambia sin clavar, prendiendo después uno tenamental. Ovación.

Joselito comienza la faena con tres naturales, dos ayudados y sufre un desarme. Da pocos pases más, estando cerquisima, y desde corto mete una estocada algo contraria.

Descabella á la ballestilla. Ovación y oreja.

TERCERO

Atiende por «Atrevido» y es negro zaino. Continúa la ovación á Joselito. El toro rebrecha y se le marcha á Rafael al lancearlo.

Después el cañi da cuatro lances y tres revoleras vistosísimas. Palmas.

El toro, que está quedado, toma tres varas. Los hermanos Gómez se lucen en quites. Rafael clava un par, del que se cae un palo.

Repite al cuarteo y prende otro desigual. Termina con uno bueno al trapecio. Palmas.

Rafael comienza su faena con dos pases de trinchera y sigue toreado con inteligencia por bajo y cerca. Palmas.

Alargando el brazo atiza media superior. Descabella al segundo intento. Palmas.

CUARTO

«Anarquista», negro zaino. Con aplomo toma cuatro picotazos. El tercio resulta bastante soso, destacándose una larga del Gallo.

Mueren dos caballos. Blanquet y Almudro ponen tres pares buenos al cuarteo.

Gallito pone cátedra con la muleta; la faena es colosal é inteligentísima. Se coge á los pitones y arregla tranquilamente la muleta frente al toro.

Música y ovación. Sigue la faena magistral, y arrancándose de cerca, deja una estocada hasta la taza, algo desprendida.

Ovación colosal y concesión de las dos orejas.

QUINTO

Continúa la ovación á Gallito cuando sale el quinto. «Embarcado», negro, bragao. Gallo le da tres verónicas buenas, dos movidas y una revolera.

Palmas. El bicho, saltándose suelto, toma cuatro varas. Es imposible el lucimiento en los quites. Patatero pone un par de maestro. Sigue Cuco con otro bueno.

Repiten ambos con pares que se aplauden. Gallo comienza con varios pases naturales por alto; continúa pasando de mano la muleta en cada uno.

Sufre una tarascada, que aguantá con valentía. Echándose fuera, cuarteando, da un pinchazo. Repite con otro igual. Pitos. Termina con una estocada atravesada, y yéndose.

El toro dobla. Silencio.

SEXTO

«Cañero», negro meano, chico, cornicorto. Joselito le da tres medias verónicas despampanantes.

El toro cumple medianamente en tres varas. Cogen los Gallos los palos y juguetean. Gallito clava un par, y su hermano otro, que se despende.

Joselito recorta montera en mano. Gallo clava otro par, del que se cae un palo.

Joselito encuéntrase con un toro mansote y hace una faena movida y deslucida. A paso de banderillas atiza un pinchazo. Luego, echándose fuera, deja una estocada caída.

El toro se acuesta.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2. Teléfono, 808.

Publicaciones de actualidad LAS GOLONDRINAS

Letra de Martínez Sierra, música de Usandizaga. Se ha puesto á la venta el Coro de la feria (primer acto), 2.50 ptas. en las librerías y en Renacimiento, San Marcos, 42.

DE MAURICE BARRÉS

Acaba de aparecer, traducido por Alberto Insúa, su célebre libro EL GRECO O EL SECRETO DE TOLEDO. Un tomo con 10 reproducciones de los mejores cuadros del Greco, dos pesetas en las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 BARCELONA Paseo Gracia 37

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Marina y Fomento. Este de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y al dar cuenta del despacho ordinario, es leída una comunicación del arzobispo de Tarragona pidiendo al Senado permiso para ausentarse de Madrid, que es concedido con muestras de regocijo entre los senadores.

Ruegos é interpelaciones.

El ministro de la GOBERNACION se excusa de no asistir con más frecuencia al Senado, por tener que acudir al Congreso.

Contestando á un ruego del Sr. García Molinas, declara que, habiendo sido presentado por el alcalde de Madrid un anteproyecto de urbanización, serviría de base para un proyecto de ley.

Ofrece armonizar la tramitación necesaria de asunto tan importante para Madrid. El Sr. GARCIA MOLINAS da las gracias, y el ministro de la GOBERNACION, en unas frases de rectificación, haciendo la salvedad del respeto y consideración que le merece el arzobispo de Tarragona, lamenta que haya tenido que ausentarse, pues había venido él á la Cámara por invitación del prelado, y á imitación de éste, pide permiso para ausentarse del Senado.

El ministro de FOMENTO sube á la tribuna y lee un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 28 de octubre de 1912 sobre las plantillas de personal administrativo y civil del ministerio.

El Sr. CANELLA lamenta las tribulaciones que gravan las fundaciones de escuelas que hacen acudados emigrados de América, y ruega al ministro de Instrucción pública se ponga de acuerdo con el de Hacienda para conceder la exención de ese impuesto.

También pide se preste mayor apoyo á las Escuelas de Náutica.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA encuentra muy justificado el ruego del señor Canella y ofrece que se procurará hacer más llevadero el impuesto de las fundaciones, desgravando aquella parte que esté justificada.

También ofrece consignar en el presupuesto las atenciones para las Escuelas Navales.

El Sr. PICO pide el cumplimiento de la ley de diciembre de 1912 sobre seguridad marítima, reglamentando el servicio de observaciones atmosféricas y estableciéndole por medio de Observatorios, semáforos y atalayas en la costa cantábrica.

El ministro de MARINA contesta explicando lo que, en cumplimiento de la referida ley, se ha establecido por medio del acondicionamiento de cuatro puertos de refugio en el litoral cantábrico, y ofrece completar las organizaciones prescriptas por dicha ley conforme sea posible.

Rectifica el Sr. PICO insistiendo en la necesidad de que se habiliten otros puertos.

El Sr. POLO y PEYROLON pide se activen las resoluciones de varios expedientes sobre el censo de población, y cree que el ministro de Hacienda debe ser el más interesado, ya que del aumento de censo en algunos pueblos depende el aumento de tributación.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. ELIAS DE MOLINS recoge las noticias oficiosas relacionadas con el informe del Consejo de Estado, favorable á los Sindicatos agrícolas, y pide que se resuelvan en seguida los expedientes que estaban esperando esa reciente resolución del Cuerpo consultivo.

Espera que el ministro de Fomento, de acuerdo con el interés demostrado en favor de los Sindicatos agrícolas, pondrá en conocimiento del de Hacienda la resolución del Consejo de Estado.

Reproduce un ruego sobre reglamentación de aprovechamiento de aguas públicas.

El ministro de FOMENTO declara que todavía no conoce, por no haberlo recibido, el referido informe del Consejo de Estado; pero asegura que en cuanto lo reciba procederá de acuerdo con el mismo.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley que regula las condiciones de embarco de los capitanes y tenientes de navío.

Sin discusión es admitida la totalidad, y se pasa á la discusión por artículos.

El Sr. CARRANZA defiende una enmienda al artículo 1.º

(Ha quedado sólo en el banco azul el ministro de Marina y en los escaños trece senadores, incluyendo cinco señores que están en el banco de la Comisión examinadora.)

El Sr. LUACES defiende la necesidad de mantener el artículo en la forma en que está redactado.

Ocupa la presidencia el conde de Vilches. Rectifica el Sr. CARRANZA, sintiendo no estar conforme con lo expuesto por la Comisión; pero retira la enmienda.

Se aprueba el artículo 1.º

El mismo Sr. CARRANZA defiende una adición al art. 2.º

El Sr. LUACES razona los motivos que la Comisión tiene para no considerar conveniente la adición.

Rectifica el Sr. CARRANZA, y al terminar dice que el proyecto de ley que se discute es perjudicial á la Marina, volviendo á tratar de hacer marinos navegando en tierra, y que ahora se trata de anular lo poco bueno de las reformas del general Ferrándiz, restableciendo los sistemas anteriores.

El Sr. LUACES rectifica, y al expresar el tiempo que podrán permanecer desembarcados los profesores, le advierte el Sr. CARRANZA que lea el dictamen, pues dice otra cosa.

Insiste el Sr. LUACES en que debe dejarse á la libertad del ministro la designación de profesores.

El ministro de MARINA justifica la presentación del proyecto de ley. Dice que no quiere personal que lleve muchos años presentando servicios para la Escuela Naval, sino que quiere tenientes de navío jóvenes, que lleven sus entusiasmos por los modernos procedimientos al ánimo de los alumnos de la Escuela Naval, y esos jóvenes no tienen cumplido el servicio de embarque para el ascenso, y de ningún modo irían á la escuela, si no se les garantizaba que se les contaría el servicio en ella como tiempo útil para el ascenso.

Además asegura que los profesores de la Escuela Naval prestarán un servicio realmente de prácticas, de modo que se les debe considerar como embarcados.

El Sr. CARRANZA rectifica, y como trata extensamente asuntos ajenos al dictamen, le interrumpe el ministro de MARINA, entablándole un vivo diálogo.

Retirada por su autor la adición, se anula el artículo segundo, con lo queda aprobado el dictamen y sobre la mesa para votación definitiva.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y veinticinco minutos.

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

El banco azul, desierto. En los escaños, escasa concurrencia. Las tribunas, repletas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. BARRIOBERO comienza felicitando al Gobierno y á la mayoría porque ha hablado el Sr. Maura y no ha pasado nada.

Se lamenta de la ausencia del Gobierno del banco azul, y formula varios ruegos: uno denunciando que un cacique de la provincia de Badajoz, condenado por los Tribunales á cinco años de prisión, no cumple la condena y se vanagloria de ello, diciendo que tiene influencia para conseguir el indulto antes de cumplir la condena.

Se ocupa también del correccional de Santa Rita, diciendo que hace poco ingresó en aquél un joven que lo llevaron con una camisa de fuerza, pidiendo que se haga algo serio para depurar lo que allí ocurre, y sobre todo que se cumpla el art. 156 del Código civil.

Se ocupa también de irregularidades de la Administración de justicia en el distrito de Riaza, hablando de la organización de una Sociedad llamada «La Enredadera», que se encarga incluso de fijar las multas de los juicios de faltas.

Denuncia que el día 17 de mayo fueron apalillados por la benemérita tres vecinos de San Martín de Valdeiglesias, y pide aclaraciones sobre la suspensión de pagos del Monte de Piedad de Gijón.

(En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda.)

Formula otros ruegos entre ellos uno relacionado con el cumplimiento de la ley del servicio obligatorio con relación á los hijos de españoles nacidos en el Extranjero y los de extranjeros nacidos en España.

El ministro de HACIENDA contesta á los ruegos que se refieren á su ministerio, entre ellos uno relacionado con el impuesto sobre la luz eléctrica, prometiendo resolverlo en breve.

El Sr. CARNER expone los perjuicios que en Alemania sufren los vinicultores españoles, anunciando que si aquéllos no se remedian, los vinicultores españoles están dispuestos á ejercer represalias sobre el comercio de importación alemana.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO, en nombre del vecindario de La Línea, pide justicia contra las inmoralidades administrativas de aquel Municipio, en el cual hay varios concejales encartados por malversación de credida cantidad.

Se ocupa también de la política en Valdeorras, diciendo que en el presupuesto de este Municipio figuran cantidades para el cura de la cárcel y para alquiler de escuelas, siendo los edificios de éstas propiedad del Ayuntamiento.

Al referirse á las persecuciones de que son objeto algunos vecinos, dice que dos están procesados por disparar cohetes al paso del Sr. Lerroux.

Se ocupa después del incumplimiento de la ley de escuadra por lo que se refiere á Cádiz, detallando cuando ha debido hacerse.

El ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Barriobero, dice que para el ingreso del marqués de Villafuente en el correccional de Sanza Rita se han cumplido todos los preceptos legales.

Defiende el régimen de aquel establecimiento correccional.

Respecto á los supuestos malos tratos de unos vecinos de San Martín de Valdeiglesias, promete depurar lo ocurrido, en prestigio del benemérito instituto.

En cuanto á la suspensión de pagos en el Monte de Piedad de Gijón, expone cuantos antecedentes hay en el ministerio sobre el asunto y las medidas adoptadas para evitar la liquidación, y que siga prestando el servicio tan importante que presta, asegurando que desde luego se exigirán responsabilidades á los culpables de la situación actual.

El Sr. GINER de los Rios renega algo de lo que el ministro de la Gobernación le ha contestado hoy á un ruego que le tenía formulado días pasados.

El PRESIDENTE indica al Sr. Rosales que, si no tiene inconveniente, mañana á primera hora continuará el debate sobre la proposición de censura que se le presentaba.

El Sr. ROSALES se aliana á ello. El Sr. SIMO formula un ruego al ministro de la Guerra; pero no se oye desde la tribuna.

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

AGENCIAS DE TURISMO

THOS, COOK & SON
Agencia de viajes y pasajes.
Ludgate Circus, Londres, E. C.
AGENCIAS EN ESPAÑA:
Madrid. — Arenal, 30.
Id. — Palace Hotel (sucursal).
Barcelona. — Fontanella, 19.

AGUAS MINERALES

Agua mineral natural de CARABANA
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihérmicas. — Proprietarios, Vinda e hijos de R. J. Chávarri.
Dirección y oficinas: Lealtad, 12. Madrid.

ALMACENES DE MUEBLES

MUEBLES, LA CONFIANZA VALVERDE, 5
Gran surtido en alcobas, comedores, salones, despachos, etc. Facilidades de pago. — Hay guardamuebles.

ALMACENES DE PIANOS

CASA R. ALONSO, VALVERDE, 22
Pianos nuevos de las mejores marcas. — Al contado y plazos, desde 25 ptas.—1.ª Casa en pianos de ocasión, garantizados. — Alquileres.

AUTOMOVILES

BENZ
Barquillo, 3, dupl.º Garage y Talleres
Teléfono, 2.432 Goya, 67

BELLINGER HERPES
Betancourt y G. de la Vega. Aceites, Grasas, Neumáticos y accesorios.
FLORIDA, 1. Teléfono 4.394.

AUTOMOVILES METALLURGIQUE

G. R. Peñalver. — Castellana, 6 duplicado.

AUTO-PIANISTAS

AUTO-PIANISTA
Modelo, 1914. — Janssen-Piano.

Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. (Grandioso y sorprendente). No comprar sin ver antes esta maravilla, ó pedir catálogos a la Casa C. Savi, Sevilla, 12. Madrid. Rollos de música desde una peseta.

APARATOS FOTOGRAFICOS

Cámaras fotográficas
y toda clase de accesorios, Branlio López, Príncipe, 27, al lado Teatro Español. Teléfono 3.217. Trabajos de laboratorio con esmero y rapidez.

BICICLETAS

Santos Hermanos. — Arenal, 22.
BICICLETAS y AUTOMOVILES, desde los precios más económicos a los de más lujo. — Accesorios para los mismos.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Altas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 36.

COMPRA-VENTA

COMPRO ALHAJAS
PAGO ALTOS PRECIOS
Tiburcio Dorado. Príncipe, 20

CONFECCIONES

SEÑORAS: Les ofrece sus talleres de confección, BUENO, ex cortador de

LA VILLA DE PARIS

En el mes de mayo, y como propaganda, vestidos hechura sastre, 25 pesetas.

DESENGAÑO, 9, 11 y 13.

CORSETERIAS

Para señoras gruesas
Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON. — Reduce el pecho a sus proporciones normales y da al busto graciosa forma. — Pedida en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».

ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

DROGUERIAS

INSECTICIDA PEREAT
El más eficaz é infalible de los insecticidas conocidos.
Droguería de Ulzurrun, Esparteros, 9.

ENCAJES DE ALMAGRO

ENCAJES DE ALMAGRO
Mantelerías, Platos Toalla, Canevas aplicaciones. Juegos cama desde 4,50 pts. Se hacen toda clase de encargos en dibujos y encaje de bolillos.
Preciados, 11 (Esquina a Capellanes).

ESPECIFICOS

TOS Catarrhos crónicos ó recientes, se curan con las **CAPSULAS CLOT** de Cinoglosa, terpinol y benzoato de sosa. Dos pesetas en farmacias. — Madrid: F. GAYOSO, Arenal, 2.

SOLUCION BENEDICTO
de glicerol-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, inapetencia, debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid, teléfono 634.

PASTILLAS JEBA
Exito seguro en las enfermedades del estómago é intestinos; veinte años de éxito constante. Depósito: Caballero de Gracia, 10 y 12, Alcobilla, y venta en todas las farmacias del mundo.

FABR. DE CORBATAS Y CAMISAS

FABRICA DE CORBATAS Y CAMISAS
12. Carretas, 12. (junto a Correos).
Guantes, Impermeables, Géneros de punto. Últimas novedades de Londres, París y Viena.

FABRICAS DE MUEBLES

APOLINAR
Es el fabricante de muebles de lujo más económico de Madrid.
INFANTAS, 1. DUPLICADO

FERRETERIAS

BARRAS DORADAS p.ª tapices, visillos y escaleras. Batería cocina. Filtros p.ª agua. Carraduras seguridad. Herrajes finos. Cajas p.ª veladores. Toalleros. Esponjas. Jaulas. Máq.ª afetar. Cuchillería. Precios fijos baratos. Ferrets. **ORUETA**, Peligros, 6, y Corredera, 34, fr. Escorial.

GENEROS DE PUNTO

EL ALMACEN
más antiguo, mejor surtido y que vende más barato en toda España.
ARENAL, 11 (junto al teatro de Eslava)

JOYERIAS

LA JOYITA Joyería y Platería.
Pulseras de pedida, nuevos modelos. Cadenas oro de ley, 18 kilalates, a 3,50 ptas. gramo. Monera, 32, frente al pasaje (antes Príncipe, 4) Luis Jiménez.

LABORATORIOS

ESTRENIMIENTO PERTINAZ
El vientre llega a funcionar por sí solo usando con regularidad durante una cortísima temporada el **LAXEN BUSTO**
Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita y se toma como postre en las comidas.
LAXEN BUSTO
no es purgante que debilita, sino laxante que facilita las digestiones y asegura una deposición diaria normal a hora fija. En las capitales y pueblos importantes se vende.
LAXEN BUSTO
Pídanse folletos gratis al Laboratorio BUSTO, Es-pañoles, 10. — MADRID.

LIBRERIAS

Para vender bibliotecas ó libros sueltos, avisad a la TRAVESIA DEL ARENAL, 1.

MODAS PARA NIÑOS

N. DE LA FUENTE
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.
Vestiditos, Abrigos, Capotas y Sombreros.
PIDANSE CATALOGOS

MUSICA Y PIANOS

Casa F. Fuentes. — Arenal, 20
La más barata y mejor surtida en obras nacionales é extranjeras.
PIANOS DE VENTA Y ALQUILER

OPTICA

Gafas y lentes de todas clases, modelos americanos con cristales finos al aire. Taller electro mecánico para la ejecución rápida y esmerada de las recetas de oculistas.
L. Dubose, Optico. — Arenal, 19 y 21.

VILLASANTE
PRINCIPE, 10
Gemelos de teatro y campo. Prismáticos de Zeiss, Goetz y Flammarión de gran luminosidad

ORTOPEDIA

LA HERNIA
y el **VENDAJE BARRERE DE PARIS**
El mejor aparato del mundo.
Sucursal: Monera, 33 principal.

PANERIAS

PANERIAS DEL NORTE
MAYOR, 55. Peña y C.ª. Gran surtido de paños y novedades para Señora y Caballero, á precios fijos, muy ventajosos. Casas en Bilbao, San Sebastián, Burzós.

PRESTAMOS

HIPOTECAS
Sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Monera, 45 al 49, pral.; de cinco á ocho. Teléfono número 3.907.

ROPA BLANCA

CASA BARANDA
FABRICA DE ROPA BLANCA
Concepción Jerónima, 16. Madrid.

SALDOS

PALACIO DE LA MODA
MONTERA, 36 PRINCIPAL
La casa donde las señoras encuentran más economía y surtido en cascos, sombreros, adornos, paraísos y sprits. No dejad de visitar esta casa.

Flores, Plumas y adornos
en general para sombreros de Señora. Grandes saldos.
COLEGIATA, 2 Y 4

SASTRERIAS

GRAN SASTRERIA SIGLO XX
CRUZ, 44
Esta casa es la que mejores modelos presenta en trajes para niños. Sección especial para caballeros. — Trajes desde 40 pesetas en adelante.

Sastrerías "THE SMART". — Madrid. — Sevilla
SEÑORES: "THE SMART" VISTE BIEN
Trajes ingleses desde 100 ptas. Carretas, 3. Madrid.

JIMENEZ Y VIVAR. — Hortaleza, 38 pral.
Sastrería la más elegante. Trajes americana de 40 pesetas en adelante. Confección esmerada. Se admiten géneros para su confección.

Hechura y torros, de 20 á 35 pesetas.
La última Moda.
Inmenso surtido en trajes de todas clases, desde 20 ptas. Hechura confección esmerada, desde 15 pesetas.
SAN BERNARDO, 38

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16. — Sucursal: Arenal, 20

Después dirige otro al ministro de Gracia y Justicia. Este segundo ruego tiene verdadera importancia, porque se encamina á que se disponga que en los juicios orales los testigos y jurados puedan declarar y expresarse en los dialectos que se hablan en las regiones.

Asigura que en Levante esta cuestión es de suma importancia. No se oye lo que le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El ministro de la GUERRA dice: Me pide el Sr. Simó que los abogados puedan ejercer su profesión en Melilla.

Estudiare el asunto hoy mismo, porque, dada mi manera de pensar, la idea y los propósitos de S. S. me son profundamente simpáticos, y mañana mismo contestaré á S. S.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pide al ministro de la Guerra que mejore la situación de los músicos y cornetas.

También se ocupa de la situación de un antiguo edificio que fué catedral y está convertido en cuartel.

El ministro de la GUERRA asegura que tiene ya redactado un proyecto de ley para someterlo al Consejo de ministros y traerlo á la Cámara.

Respecto al segundo punto, se enterará. **ORDEN DEL DIA**

Continúa la discusión de la enmienda del conde de la Mortera al Mensaje de la Corona.

El Sr. CAMBO rectifica, recogiendo en primer término algo de lo tratado por el señor Rodés en su rectificación, especialmente lo relativo al rompimiento del equilibrio del Mediterráneo.

Insiste en que el actual equilibrio, el statu quo establecido por virtud del Tratado de 1912 es un gran bien para España, y que el cumplimiento, la alteración del statu quo actual para establecerlo en otra forma nos traerá enorme perjuicio.

En teoría, se muestra conforme con el señor Rodés; pero su solución en la práctica traería la consecuencia inmediata de alterar el statu quo actual en el Mediterráneo, con todos los tremendos riesgos que se deducían del nuevo estado de cosas.

Después de referirse á lo dicho por el señor Rodés acerca de la situación de Turquía, repite que hoy el statu quo nos es beneficioso, y cualquier alteración nos sería perjudicial. Por esto entiende que toda nuestra política debe ir encaminada á conservar el actual equilibrio.

No se explica la solución dada por el señor Rodés desde su punto de vista político, porque la República no podrá ser instaurada en España sin revolución, y la revolución no puede hacerse sin el fracaso del régimen actual.

¿Y quién duda que la dirección dada á los asuntos de Marruecos podrá conducir al fracaso del régimen? Yo —añade el Sr. Cambó— no deseo una revolución para mi patria, porque toda revolución implica pérdida de energías, y estima el

diputado regionalista que dentro del actual régimen puede ver realizadas todas sus aspiraciones.

Después habla de que nuestra acción no puede seguir, ni siquiera inspirarse en la acción francesa, repitiendo lo que dijo en su discurso sobre este particular.

Vuelve á tratar de la Comisión parlamentaria, que cree absolutamente necesaria, para fiscalizar lo actuado y, como consecuencia, fijar la política que nos es conveniente seguir en Marruecos.

Analiza lo dicho por el Sr. Maura sobre este punto concreto.

Examina lo que significa el Tratado de 1912, mostrándose de acuerdo con lo dicho por el Sr. Maura.

Censura duramente al conde de Romanones por haber prescindido del Parlamento para que éste marcara la orientación de la política que debía desarrollarse en Africa después del Tratado de 1912.

El señor conde de Romanones —añade— no sólo prescindió de las Cortes, sino ni siquiera se tomó la molestia de consultar á los políticos de significación.

Organizó por su cuenta y riesgo el viaje del Rey á París, y fué sin duda á inspirar la política que España había de seguir en Marruecos en el ministerio de Negocios Extranjeros y en la Presidencia de la República Francesa.

Lamentase después de que los representantes del país no puedan en España tratar de un problema de tan palpitante interés nacional como éste, sino en datos de periódicos, en noticias particulares.

Cree que este debate va á terminar sin adoptar una solución determinada.

Dice que trae por escrito las conclusiones que las fuerzas políticas que representa entregarían á la Comisión parlamentaria si se crease.

Las lee y están de acuerdo con cuanto ha dicho en su discurso y rectificación.

El Presidente del CONSEJO: Estamos completamente conformes.

El Sr. CAMBO cree que no significaba esa conformidad lo dicho anteaer por el señor Dato.

Estima como cosa muy lamentable que contra la política que se sigue en Marruecos se pronuncian todas las fuerzas políticas de España, excepto los dos partidos que turnan en el Poder.

Termina diciendo que los Gobiernos, en caso de un desastre, como en todo caso, deben cargar con la responsabilidad, porque de lo contrario deja de ser Gobierno. (Aplausos en los regionalistas.)

Trata del equilibrio político del Mediterráneo, llegando á la conclusión de que no se hace más que lo deseado por Inglaterra.

Tan es así, que, según el Sr. Rodés, en el Tratado secreto de 1907 entre Inglaterra y Francia se reservaba á España el derecho de adherirse ó no adherirse.

Uno á uno sigue todos los pasos diplomáticos, para deducir que, en caso de evacuación, no pasaría nada, absolutamente nada, porque así como hoy Inglaterra no nos deja artillar las alturas españolas próximas á Gibraltar, saldremos de Marruecos á las pocas horas del preciso momento en que á Inglaterra no le convenga que permanezcamos en él.

Al Sr. Cambó le dice que ahora es la primera vez que habla acerca de Marruecos, y que ellos hablaron en 1911 y 1912, oponiéndose siempre á la política militar.

No tiene, pues, derecho S. S. á sacar conclusiones políticas.

Muéstrase contrario á la constitución de la Comisión parlamentaria.

Recuerda las palabras del Sr. Cambó cuando aconsejaba al Gobierno que no despreciara la leyenda de que existe un poder extraño, ajeno á la Constitución, porque las leyendas han sido el origen de muchas revoluciones. La Comisión parlamentaria destruiría esa leyenda.

Después de rechazar las soluciones del señor Cambó, dice al Gobierno que si inmediatamente no adopta una resolución radical que demuestre á los españoles y á los moradores de Marruecos adscritos á nuestro protectorado que va á terminar la aplastante política militar que allí se sigue, el desastre será definitivo, y seréis vosotros los responsables.

El conde de ROMANONES rectifica también.

Expone su opinión de que la Comandancia de Larache carece de importancia.

Insiste en que su solución del tiempo y con el tiempo y la paciencia llegará á encauzarse el problema de Marruecos, porque la importancia misma del problema exige esos factores.

Niega que fuera á París á buscar orientaciones, porque él se ha limitado á seguir los rumbos marcados por Canalejas y Moret y hasta los fijados en Cartagena.

Después de declarar que el que ha gobernado tiene que oír con paciencia cuantas opiniones y juicios se emitan, hasta las injusticias que se perpetren, asegura que él no ha implantado la política militar, porque él se encontró en diciembre de 1912 con 60.000 hombres en Marruecos.

Es muy fácil decir que debe hacerse tal ó cual cosa, porque eso es en teoría y en práctica ya es otra cosa.

Porque en Marruecos, al querer implantar el protectorado desde el punto de vista político nos hemos encontrado con la realidad.

Decía el Sr. Maura que en Africa todo se ha de hacer por medio del jallifa, y yo le digo que se hubiese hecho así si hubiera sido posible.

Lee párrafos de la Sociedad de Historia Natural, para probar que la parte de Africa adscrita á España es un país de ladrones y de gentes indómitas. (Grandes rumores y risas. El Sr. Maura hace signos afirmativos.)

Después pasa á tratar de los primeros actos del jallifa.

Apenas tomó posesión el jallifa, dirigió á los jefes de las kabilas una carta diciéndoles que había sido nombrado por el Sultán para ese cargo.

¿Sabéis lo que ocurrió, señores diputados? Que los jefes no contestaron. (Grandes rumores y risas.)

Recuerda que en el art. 1.º del Tratado de 1912 se dice que España está obligada á mantener el orden en nuestra zona. No se puede olvidar este artículo, porque si España lo olvida, alguien se encargará de recordárselo.

Habla de que si nosotros no hacemos la parte del ferrocarril de Tánger á Fez, alguien se encargará de hacerlo.

Asegura que ahora pesa más que nunca el problema sobre Marruecos, y esta mayor pesadumbre exige que rodeemos al Gobierno de mayor prestigio.

«Por eso yo soy desde ahora ministerial de ese Gobierno, porque para mí, antes que el interés de mi partido, está el interés nacional.» (Grandes aplausos de los liberales.)

Se suspende la discusión, quedando Pablo Iglesias en el uso de la palabra para mañana, por lo avanzado de la hora.

Y á las siete menos cuarto se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El presidente del Congreso, persistiendo en su propósito de que la sesión en dicha Cámara comience diariamente á las tres de la tarde, á esta hora la inició ayer también, sin tener para nada en cuenta el número de diputados que en el Congreso hubiera.

Alentaban estos buenos propósitos del presidente los diputados de las minorías, que, constándoles en no pocas ocasiones que no hay número suficiente para celebrar sesión, no aspiran á que se cuente el número para la aprobación del acta.

Y conste que esta actitud del presidente viene á poner fin á la anomalía que antes reinaba en cuanto á la apertura de la sesión, por lo que lleva tras sí la simpatía general.

Ayer no hubo conferencias en el Congreso antes de empezar la sesión.

Cuando los primeros ministros llegaron á la Cámara ya había comenzado la sesión.

El Sr. Dato, que fué de los primeros en llegar, se encerró en el despacho de ministros, en donde le saludaron algunos diputados.

No creemos que por ahora se firme ninguna extensa combinación de gobernadores.

Si acaso se hacen nombramientos se limitarán á proveer alguna vacante ó algún traslado.

La combinación extensa se dejará para más adelante, quizás para cuando las Cortes hayan suspendido sus sesiones.

En el Congreso ha cumplimentado ayer tarde el jefe del Gobierno M. Christian Lauge, secretario de la Unión interparlamentaria, que dará pasado mañana, en la Academia de Jurisprudencia, una conferencia sobre el tema «Obra de la Unión interparlamentaria y sus grupos nacionales.»

La Subcomisión de Hacienda se reunió ayer tarde en el Congreso, limitándose á distribuirse los proyectos económicos y los créditos concedidos en el interregno parlamentario.

Aprobó en principio el dictamen sobre la rebaja de los derechos arancelarios sobre la sardina y el atún en fresco, para someterlo á la Comisión general, en la primera reunión que tenga.

La proposición del Sr. Rosales relacionada con los nombramientos hechos por el marqués del Vadillo, se discutirá en el Congreso en la sesión de hoy.

El Sr. González Besada se mostró propicio á prorrogar ayer las horas dedicadas á ruegos y preguntas, con objeto de que la expresada proposición se discutiese; pero los firmantes de ella, creyendo que en la Cámara había impaciencia por entrar en el debate sobre Marruecos, optaron por aplazar su discusión hasta la sesión próxima.

El arzobispo de Tarragona ha obtenido licencia del Senado para ausentarse de Madrid.

Se da alguna trascendencia á la entrevista celebrada por los Sres. Bergamín y Santos Guzmán.

Se asegura que llevó á ella el ministro de Instrucción pública el criterio del Sr. Dato respecto á la elección de senadores por la provincia de Cáceres, cuya nulidad acordó unánimemente la Comisión de Actas del Senado.

No hay dictamen sobre el acta de elección de senadores por la provincia de Logroño.

Lo que hay es un chaparrón de votos particulares reveladores de la diversidad de criterios acerca del asunto.

El ministro de Fomento leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se da fuerza de ley al real decreto de 30 de diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil del ministerio de Fomento; la provisión de las mismas, con sujeción á la ley de 4 de junio de 1908; las reglas á que debe subordinarse

la creación de dichas plazas con la debida proporcionalidad y la facultad del ministro para designar a cubrir las vacantes de oficiales quintos, cuando éstas fueran únicas en la dependencia ó servicio donde se hubieran amortizado, con oficiales cuartos, ascendidos á tal clase por virtud de la amortización.»

No llegaron á agotarse ayer en el Congreso las cuatro horas reglamentarias de sesión, no debido ciertamente á la falta de asunto que discutir, sino á que faltando solamente un cuarto de hora cuando le correspondió hablar al Sr. Iglesias, éste rogó á la Presidencia le aplazase hasta hoy, concediéndole la palabra, para no hablar bajo apremios de tiempo, ni con la Cámara cansada.

Hubo ayer, en el debate sobre Marruecos, tres discusiones de rectificación, más que interesantes, notables.

El Sr. Cambó, que fué el primero en rectificar, sostuvo que España, para la política que ejerce en Marruecos, buscó orientaciones en Francia, y que el actual debate no podía terminarse sin una conclusión parlamentaria.

Presentó el orador, en concepto de conclusiones, la de que como era condición para nuestra independencia, se imponía la conservación de los derechos que asigna á España el Tratado de 1912, la de ejercer con la mayor parsimonia la implantación del protectorado, supeditando nuestro esfuerzo en Marruecos á nuestros medios económicos, y la de dar preferencia á la acción civil.

El Sr. Dato le interrumpió para mostrar su conformidad á dichas conclusiones.

El Sr. Rodés intervino para recoger algo de lo dicho por los Sres. Maura y Cambó, diciendo en primer término que si bien España en el Tratado de 1904 se reservaba libertad de acción, debió tener en cuenta el negociador que no se trataba de un pacto privado entre dos particulares, sino entre dos naciones, una de ellas con voluntad y poder, mientras de ambas cosas carecía la otra, y procurando demostrar que de entonces acá siempre hemos marchado al compás de la acción de Francia.

Se ocupó del punto de vista mantenido por el Sr. Cambó respecto del «statu quo» en el Mediterráneo, y mostrarse en absoluto contrario á la Comisión parlamentaria para evitar que en su día se atribuyan á ella responsabilidades de un probable desastre, que, á juicio del orador, vendrá de persistirse en la acción militar con abandono de la acción civil.

Por último intervino el señor conde de Romanones, á quien aplaudieron los liberales, y en algunos momentos los republicanos hicieron demostraciones de asentimiento por la sinceridad con que el jefe de los liberales se expresó.

El señor conde de Romanones hizo resaltar que la política seguida por el Gobierno que presidió tuvo que ajustarse á la situación que en Marruecos se encontró, pues no envió de los numerosos contingentes militares que ya había allí, y que respondiendo á cuantos defendían uno ú otro sistema, tenía que decir que había que contar con el factor realidad, citando el hecho de que, llevado á Tetuán el jefí, éste dirigió una carta á los jefes de kabilas, sin que le hicieran caso.

Creo que á España se le ha recordado el cumplimiento del artículo 1.º del Tratado, y que de abandonar nosotros la misión que nos está confiada, habría nación que nos sustituyese en ella.

No ocultó que en los actuales momentos el problema de Marruecos pesaba más que nunca, y por esta razón, olvidando todo interés de partido y teniendo sólo en cuenta el interés patrio, era ministerial del actual Gobierno.

Hoy intervendrán en el debate los señores Iglesias y Senante.

Después de la sesión se reunió en el Congreso la minoría de Conjuración.

Permaneció ésta reunida cerca de tres cuartos de hora, no facilitándose nota oficial de los acuerdos que tomara ni de los asuntos sobre que versara la discusión.

Verbalmente manifestaron algunos de los reunidos que se habían limitado á cambiar impresiones y á analizar la marcha del debate sobre Marruecos, felicitándose de los giros que va tomando.

El Instituto de Reformas Sociales, en su reunión de ayer, acordó proponer al ministro de la Gobernación la prórroga de quince días del concurso para las subvenciones á las Sociedades de casas baratas.

Ha sido autorizado el gobernador de Palencia para venir á Madrid á asuntos particulares.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON
El premio del Comité.
Con una tarde fría y despacible se ha celebrado ayer en la Casa de Campo la tirada para disputarse el premio del Comité. Este se tiraba en una «poule» á seis pichones. En el premio han tomado parte 41 escopetas.
El pájaro seis lo tiraron y mataron Su Majestad el Rey y los Sres. D. Manuel Pidal, Lestalot, conde de los Villares, Alvarez Pérez y Martínez Mora.
En la séptima vuelta erró el Sr. Martínez Mora; en la octava, el Sr. Lestalot; en la novena, D. Manuel Pidal, y en la décima, el Sr. Alvarez Pérez.
En la undécima erraron S. M. el Rey y el conde de los Villares, que siguieron tirando, resultando vencedor este último, que mató doce de trece.
Su Majestad el Rey quedó en segundo lugar, habiendo matado once de trece.
De la Real Familia asistió S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la Srta. Margot Beltrán de Lis.
Hoy martes, á las dos y media de la tarde, se disputará el premio del presidente

de la Sociedad, señor conde de Maceda y de San Román.
Los ocho pichones que se han de matar se tirarán á las siguientes distancias:
El primero, á 23 metros; el segundo, á 30; el tercero, á 24; el cuarto, á 29; el quinto, á 25; el sexto, á 28; el séptimo, á 26, y el octavo, á 27.
Los empates, á 30.
Un cero excluído del premio; derecho á igualar.

S. DE L.
Real Sidra Asturiana
de D. José Cima y García, de Oviedo, Gran cruz del Mérito Agrícola. Representante: M. Romero, Cabeza, 12, segundo derecha.

GRAN MUNDO
Se ha celebrado en Madrid la boda de la gentil Srta. Caridad Vaillant y Tordesillas con el distinguido joven D. Ramón Melgarejo Escario, hijo de la condesa del Valle de San Juan.
—Los duques de Arión han marchado anoche á Córdoba.
—D. Antonio Cabeza de Vaca, hijo de los marqueses de Portago, ha salido para Granada.
—Los señores de Heeren (D. Arturo) y la señorita de Wannamaker han regresado á Biarritz.
—Se encuentran en la corte el conde y la condesa de Mora (née de Lesseps), hijos de los duques de Tamames.
—Se ha celebrado el bautismo del primogénito de los condes de Sierrabella.
—Entre las personas que saldrán en la peregrinación á Avila y Alba de Tormes figuran la marquesa de Figueroa, las condesas de Montarco y Villamonte y las señoritas de Quiroga y Pardo-Bazán y Armada de los Rios.
—A pesar del tiempo incierto, acudió á las carreras de caballos una concurrencia muy selecta.
SS. MM. el Rey y la Reina asistieron en su tribuna con S. A. la Infanta doña Isabel; las señoritas de Heredia y Margot Beltrán de Lis acompañaban á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta.

En las tribunas velanse muchas damas elegantes, entre las cuales recordamos á la condesa Bonin-Longare, baronesa Grenier y madame Tillion.
Princesa Pio de Saboya.
Duquesas de Montellaño, Arión, Sotomayor y Noblejas.
Marquesas de Viana, Mina, Someruelos, Ferrera, Campo Fértil, Aldama, Olivares, Valdeza, Aguiar, Zugasti, Flores-Dávila, Torreaguna y Riestra.
Condesas de Torre-Arias, Pardo-Bazán, Cabaña de Silva, Ventosa y Mora.
Señoras y señoritas de Guillasmas, Milans del Bosch, Agrela, Beistegui, Donadio, Sánchez Tirado, Collantes, Dómínguez, Lacot, Sclafani, Quiroga y Pardo-Bazán, Alós, Frigola, Espinosa y Villapeceñin, Franco, Hurtado de Amézaga, Casani, Padilla, Viana, Aguilera, Maquieira, Franco y Díez de Rivera.

Del sexo fuerte estaban el Príncipe Pio de Saboya y los representantes de Italia y Bélgica.
Duques de Tamames, Arión, Montellano, Sotomayor, Andría y Arquerque.
Marqueses de Viana, Mina, Someruelos, Ferreras, Olivares, Zugasti, Torreaguna, Pons, Santa Marta y Mastorell.
Condes de Torre-Arias, Esteban Collantes, Ventosa, Cabaña de Silva y Cibera.
Sres. Pérez de Guzmán y Salaber, teniente coronel Tillion, Creus, Alós, Liniers, Silveira, Quiroga, Propper, Milans del Bosch, Franco, Hurtado de Amézaga, Agrela, M. Aguilera, Padilla, etc.

MADRIZZY
Vida del ganado
Destinado á faenas agrícolas. Póliza especial, tarifas muy reducidas.
EL FENIX AGRICOLA
Los Madrazo, núm. 34, teléfono 3.546.

La Exposición canina
LOS PREMIOS
Ayer tarde se ha celebrado la clausura de la Exposición canina, otorgándose los premios de la siguiente forma:
Premios de honor.
1.º De S. M. el Rey.—Jauría del duque de Medinaceli.
2.º De S. M. la Reina Doña María Cristina.—«Cazalla», perro alano del duque de Arión.
3.º De la Infanta doña Isabel.—«Molly», de D. Eduardo Losada.
4.º Del Infante D. Carlos.—«Kyoto», japonés, de Mlle. Horigouchi.
5.º Del Infante D. Fernando.—Jauría de la Venta de la Rubia.
6.º Del Infante D. Alfonso.—«Belmonte», galgo español, de D. Francisco Carvajal.
Premios extraordinarios.
Ministro de la Gobernación.—«Blitz», doberman-pinschers, de Mr. Welzien.
Ministro de Estado.—«Clara», alano, del duque de Arión.
Ministro de Fomento.—«Barry», raza de San Bernardo, del Sr. Ayclé.
«Dora», raza airedale terrier, de Su Majestad la Reina.
Gran Peña: «Tomkins», «Scottish Terrier», del Sr. Younger.
Sociedad Protectora de Animales: grupo de «Airedales», del Sr. Longoria.
Duque de Arión: «Caca», galgo español, del conde de Torre Arias.
Duque de Gor: pareja de galgos angloespañoles, del marques de Montaguado.
Duque de Medinaceli: «Loky», dogo, del Sr. Teus.
Duquesa de Noblejas: «Loulou», «Griffon bruxelois», de la señora marquesa de Falces.
Duque de Santona: una pareja de perros

de la Venta de la Rubia.
Marqués de Montaguado: pareja de «Airedale Terrier», de D. Carlos Lalín.
Marqués de Montesa: «Boer», de D. Faustino Sáinz.
Marqués de Villanueva de las Torres: «Corral», «Pointer», de D. Federico Rodríguez.
Conde de Cerrajería: «Yate», «Airedale Terrier», del vizconde de Barrantes.
Conde del Rincón: perro de D. Anastasio Páramo.
Conde de Forrearias: «Majo», scott-terrier, del duque de Medinaceli.
Conde de Torrepalma: perro del Sr. San Ginés.
Conde de Zubiría: «Stylis», del Sr. Bermejillo.
D. Javier de Beranger: «Sonny», de doña María Luisa de Silva, prometida del Infante D. Fernando.
Sr. Hidalgo: «Poupée», griffón bruxelois, de la señorita Carmen Ortiz de Zugasti.
Madame Ducard: «Perro Chico», pomerania, de la señorita Margarita Conde.
Sr. García del Busto: «Tio III», perdiguero, del Sr. Dorado.
Se han dado otros varios premios especiales y extraordinarios, como numerosas primeras, segundas y terceras medallas, menciones honoríficas, etc.

FIRMA REGIA
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo, por oposición, de la catedral de Valladolid á D. Gregorio Alastruey y Sánchez.
—Idem canónigo, por oposición, de la catedral de Málaga á D. Francisco Camacho Triviño.
—Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Agustín Ramos del Pozo, registrador de la propiedad de Denia.
GOBERNACION.—Admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona á D. Joaquín Sagnier y Vilavechía.
—Concediendo franquicia postal á los liquidadores de derechos reales.
—Promoviendo á jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Fernando Dongil y Calvo.
—Idem á inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. Emilio Novoa Vega.
—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, á D. Jacinto Acosta Blanco.
—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la base sexta de la ley sobre reformas en el Cuerpo de Correos, que se refiere á la adquisición de vagones correos.

CHOCOLAT-LOUIT
DESDE 1,25 LA LIBRA
CORREOS Y TELEGRAFOS
Personal de Correos.
Ascensos.—Han sido promovidos: A jefe de Negociado de primera clase, don Vicente Gil Hidalgo, de Toledo.
A jefe de Negociado de segunda, D. Francisco Alvarez Romanos, de la Central.
A jefe de Negociado de tercera, D. Juan Alvarez Uranga, de San Sebastián.
A oficiales primeros, D. Guillermo Nin de Cardona, de Almería, y D. Marcos Fuentes Velazco, de Valladolid.
A oficiales segundos, D. Luis Marín Catalá, de Nava del Rey, y D. Esteban de Bergia y Olmedo, de la Central.
A oficiales terceros, D. Federico García Díez, de Lugo; D. Ricardo Baza Becerra, de Ordenes, y D. José Forner Chaler, de Barcelona.
A oficiales cuartos, D. Ignacio Beltrá Mari, de Novelda; D. Rafael Sánchez de Luna, de Coín; D. Adolfo Píerres López, de Guadalajara, y D. Federico Ortega Sáez, de la Central.
Traslados.—Han sido trasladados los empleados siguientes:
Oficial segundo D. Luis Vidarte Vázquez, de Burriana á Bilbao.
Oficiales cuartos D. José María Pérez Pina, de Calatayud á Teruel; D. José María Muerza Villar, de Pamplona á Tuy.
Oficiales quintos D. Francisco Matz Alarcón, de Alhama á Murcia; D. José María Martínez Salas, de Teruel á Alhama; D. Ignacio Perichola García, de Tarragona á Calatayud; D. Manuel Alonso Serrano, de Tuy á Pamplona; D. Francisco Buyo Zaplana, de Murcia á Tarragona; D. Antonio Vidal Tudela, de Bilbao á Burriana.
Subastas de conducciones.
Se han anunciado las siguientes subastas para conducción del correo:
Entre Garrovilas y su estación, á caballo, en 480 pesetas; en Cáceres, el 11 de junio próximo.
—Entre Manzanares y La Solana, en carruaje, por cuatro años y 600 pesetas en cada uno; el 25 de junio, en Ciudad Real.
—Entre la estación de Humanes y Tamajón, á caballo ó en carruaje, en 1.325 pesetas anuales; en Guadalajara, el 27 del mismo mes.
—Entre Lascellas y Colungo, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, por 1.650 pesetas anuales; el 27 del mismo mes, en Huesca.
—Entre Loja y sus estaciones, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, por 1.250 pesetas; el 5 de julio, en Granada.
—Entre la estación de Sabiñánigo y Sallent, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, por 2.400 pesetas; el 5 de julio en Huesca.
Conducciones adjudicadas.
Se han adjudicado las siguientes conducciones del correo:
De Mayorga á Valderas, á caballo, en 685 pesetas anuales, á D. Julián Rubio.
De Lugo á Fonsagrada, en automóvil,

por 6.990 pesetas anuales, á D. Manuel Pidal.
—Entre Nieves y su estación, por 975 pesetas anuales, á D. Manuel González Contin.
Oficinas autorizadas para giros.
Para desempeñar el servicio de giros postales han sido autorizadas las estafetas de La Bisbal (Gerona), Pinoso (Alicante), Pola de Allande (Oviedo) y Riaño (León).
Empezará el nuevo servicio en estas oficinas el día 1.º de junio próximo.

LOS TEATROS
GACETILLAS
Español.—Mañana, á las diez de la noche, se celebrará el beneficio de los aplaudidos amores Sres. García Alvarez y Píñol, con la 25.ª representación de *Los chicos de la Calle*, el mayor éxito de las obras originales de este género en la temporada actual.
Con el deseo de complacer á numerosas familias y seguir la costumbre establecida por esta Empresa, esta función será á precios populares.
Los chicos de la Calle han llenado veinticuatro noches consecutivas el teatro Español, siendo por tanto este teatro el último de los de verso que cierra sus puertas este año.
El jueves, última función, á precios populares, de *Los chicos de la Calle*.

CINES Y VARIETES
GRAN TEATRO EMPRESA CINEMA X
Éxitos formidables y sin precedentes.
LA TORMENTA
ó la novela de un grumete
Proyectada ante Sus Majestades.
El Juicio de las Piedras
LAS TRES SOMBRAS
Exclusivas de esta Empresa.
Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

EJERCITO Y ARMADA
ASUNTOS DE GUERRA
Aptitud.
Se ha declarado apto para el ascenso al coronel de Caballería D. Ramiro Uribe.
Vuelta á activo.
Se concede al teniente coronel de Caballería D. Agustín Aguilera Gamboa.
Reemplazo.
Pasa á esta situación, con residencia en Madrid, el capitán de Caballería D. Gabriel de Benito Ibáñez.
Matrimonios.
Se concede licencia para contraerlo al capitán de Ingenieros D. Joaquín Lapuerta López y al primer teniente de la Guardia Civil D. Carlos de Sierra Guasp.
Residencia.
Se autoriza para fijarla en Valencia, en situación de cuartel, al general de brigada don Gabino Saladoz, y en Madrid, en igual situación, al ídem D. Guillermo Souza.
Ayudantes de campo y órdenes.
Se nombra ayudante de órdenes del general de división D. Francisco Martín Arribe al comandante de Infantería D. Luis Arjona Cuadros, y cesan en el cargo el teniente coronel de Artillería D. Ricardo de la Lastra y el capitán de Caballería D. José Gralla Stein, ayudantes que eran del comandante general de Inválidos y del capitán general de la tercera región.
Destino.
A la farmacia militar de Burgos al farmacéutico mayor D. Francisco Vidal Geli.
Fallecimiento.
Ha fallecido el general de brigada D. Pompeyo Izquierdo.

CORSETS GUILLEN
LA ÚLTIMA MODA
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.
NOTICIAS GENERALES
Atenco de Madrid.—Hoy martes 26, á las seis y media de la tarde, el Sr. D. Antonio Rivero de la Cuesta dará una conferencia sobre «La declamación».
A las siete continuará la discusión de la Memoria del Sr. D. Carlos Merino Sagasta, sobre «La libertad de conciencia».
La comida que en honor, y como prueba de adhesión y gratitud hacia su querido catedrático, doctor D. Florencio Forpeta, le darán sus alumnos los estudiantes del primer curso de Medicina (asignatura de Anatomía descriptiva, primer curso, y Embriología), tendrá lugar mañana 27, á la una y media de la tarde, en el Lyon-Bar, Carrera de San Jerónimo, 16.

SUCESOS DEL DIA
Cañida terrible.
En la plaza del Carmen resbaló un individuo llamado Manuel García Martínez, de cuarenta y cinco años, que se hallaba alcoholizado.
Tan terrible fué el golpe, que el desgraciado sufrió la fractura de la base del cráneo.
Su estado es de suma gravedad.
Detención.
Doña Francisca Galindo mandó detener en la plaza Mayor á un sujeto que se supone sea

el autor del robo de varios pares de botas de la zapatería propiedad de la denunciante.
Robo.
En un cajón dedicado á la venta, y establecido en un solar de la calle de San Bernardo, número 16, se cometió la pasada noche un robo.
Los ladrones se llevaron encendedores y objetos que valen más de quinientas pesetas.
«El Caballo de Acero».
D. Juan Carrere nos ha visitado para manifestarnos que su intervención en el suceso cuya noticia publicamos hace días sobre el timo de tres bicicletas no ha tenido otra intervención que la de habérselas comprado á los timadores, desconociendo la procedencia de las máquinas.

MARRUECOS
INFORMES OFICIALES
Larache.
Telegrafía el comandante general que anoche fué atacado por yebabas el aduar Raafa, que tuvo dos heridos moros; los habitantes rechazaron al enemigo, que dejó dos muertos en nuestro poder.
La posición de Bu-Sefham fué ligeramente tiroteada, sin novedad.
Ceuta y Tetuán.
Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

ESPECTACULOS
EL CARTEL DE HOY
ESPAÑOL.—10 (últimas funciones) (precios populares). Los chicos de la Calle.
COMEDIA.—10 (función popular) (despedida de la compañía). El orgullo de Albasco.
LABA.—6,30 (doble especial). La mujer del hereje (dos actos) y Pastora Imperio.
10 (scenilla). Donde hay faldas hay jaleo ó El menester de la Alegria.—11 (doble especial). La mujer del hereje (dos actos) y Pastora Imperio.
APOLO.—7 (scenilla). La corte de Risalia.—10,30 (doble). El motelo. La Farnarina en su repertorio y El amigo Moigridas.
ZARZUELA.—7,15 (scenilla). Molinos de viento.—10,30 (doble). Música clásica (repis) y Cavallería rufiana.
PARISH.—9,30. Variada función cómica. The Fellos Brothers, el trío Theodoroff, el emano Paquito, el equilibrista Dory, la fiesta laurina en Córdoba, tocando juntos los Guerrita y Gallio, el resto del programa toda la compañía de circo de William Parish.
COMICO.—7 (scenilla). El poltro salvaje.—10 (scenilla). El séptimo, no hurlar.—11 (doble). El incendio de Roma (dos partes).
ESLAVA.—7 (scenilla). La escuela de las cortesanas.—10,15, ¡A ver si cae el cielo! Amelía!
NOVEDADES.—6. Los grandes amadores.—7,15. El maestro Vals.—9,15. El puñao de rosas.—10,15. La Revoltosa.—11,45. El Club de la Alegria.
COLISEO IMPERIAL.—De 5,30 á 12,30 sección continua. TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (scenilla). Tomico del cielo (repis).—8 (scenilla). Cándidas exactas.—10,30 (especial). Pronofor (repis) y La señá Francisca.
GRAN TEATRO.—Cinema artístico popular.—Gran sección de 5,30 á 1.—Éxitos formidables: La tormenta ó la novela del grumete (2.500 metros), El juicio de las piedras (1.600 metros), Las tres sombras (1.000 metros) y otras exclusivas de esta Empresa.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,15.
PRINCIPE ALFONSO.—Grandiosa función de cinematografía de 5 á 8,30 con espectáculo de notables figuras y sensacionales estrenos.
TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.
SALON DOBE.—Sección continua.—Estreno: Las reliquias de la culpa.
ROYALTY.—Secciones de 5,30 de la tarde á 12,30 de la noche.

PLAZA DE TOROS DE MADRID
CARTEL DE HOY
CORRIDA EXTRAORDINARIA
Se lidiarán seis toros, con divisa negra y oro viejo, de la acreditada ganadería de D. Eduardo Olea, de Madrid, por las siguientes cuadrillas:
LIDIADORES
Picadores.—Francisco Codes (Melones) y Antonio Martínez (El Cid), que tomará la alternativa; Antonio López (Farfán), Agustín Ibáñez (Marinero); Ángel Sánchez (Arriero) y Manuel Cárdenas (Cárcel); en el caso de inutilizarse los seis no podrá exigirse otros.
ESPADAS
Vicente Pastor
Manuel Mejías (Bienvenida)
Juan Belmonte
Banderilleros.—Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Luis Suárez (Magritas) y Pablo Baos (El Sordo); José Mejías (Bienvenida II), Rafael Moyano é Ignacio Dávila (Arriero) y Manuel Pérez (Vito). Elías Labranoso; Manuel Pérez (Vito). Elías Calderón y Feiciano González (Pilin).

Nombre y señas de los toros.
1.º Gallego, número 9, negro, zaino.
2.º Cordón, número 37, negro, brago.
3.º Cigüeño, número 46, cordero.
4.º Forastero, número 78, colorao, ojo de perdiz.
5.º Cucareño, número 76, negro, brago.
6.º Malos pelos, núm. 17, negro, brago.
7.º Aguietas, número 52, negro, zaino.
De la ganadería de Salas.
La corrida empezará á las CUATRO Y MEDIA.
Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

EN LA CASA DE LA VILLA

ALUMBRADO DE MADRID

Sesión extraordinaria.

Bajo la presidencia del alcalde, vizconde de Eza, para la adjudicación, por concurso, del servicio de alumbrado público de esta villa.

Leído el dictamen de la Comisión especial, con algunas variaciones, la proposición presentada por la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.

El Sr. Blanco Soria comienza por preguntarle si tiene personalidad la Compañía con la que se intenta celebrar el contrato.

Dice que antes de discutirse el dictamen debía saber previamente si la novación de contrato con la Compañía del Gas fué o no legal.

El Sr. Alvarez Arranz dice que la Comisión nombrada para estudiar el asunto lo ha estudiado y está á informe de los letrados consistoriales.

Añade que no se deben involucrar los asuntos, y que, sin perjuicio de que aquella novación se estudie detenidamente, se debe discutir y solucionar el concurso del alumbrado.

El vizconde de Eza dice que la Compañía que acude al concurso tiene personalidad jurídica, á juicio de los letrados consistoriales, y en cuanto á la novación del contrato de 1898 no debe mezclarse con el concurso puesto á discusión.

El Sr. Blanco Soria se queja de que en dos días próximamente no haya podido resolver la Comisión en asunto tan importante.

Afirma que en el expediente no consta que la Compañía tiene personalidad suficiente para contratar, y que la ha adquirido con posterioridad á la fecha en que se abrió el concurso.

El vizconde de Eza hace notar que es cierto que se ha disuelto el Sindicato de obligacionistas de la Compañía del Gas; pero no se ha disuelto la Compañía.

Añade que el Ayuntamiento no se compromete á nada hasta el momento de firmarse la escritura, y entonces se convencerá de que se habrá de exigir el requisito de todo aquello que sea necesario.

Hace constar, además, que en el expediente constan los documentos á que se refiere el Sr. Blanco Soria.

El Sr. Alvarez Arranz se extiende en atinadas consideraciones, para demostrar al Sr. Blanco Soria que se puede admitir al concurso á la Compañía del Gas.

Dice que se puede discutir el dictamen sin perjudicar para nada el asunto de la novación del contrato de 1898.

El Sr. Blanco Soria rectifica diciendo que algunos concejales no conocen lo bastante el asunto puesto á discusión.

Se abre discusión sobre la totalidad del dictamen.

El Sr. Llorente consume el primer turno en pro.

Se congratula de que haya sido el alcalde el que haya intervenido directamente en las gestiones preliminares para llegar al estado actual del concurso, porque le imprime un sello de seriedad y honorabilidad grandes.

Se extraña de que el Sr. Blanco Soria adopte una actitud contraria á la expresada hace dos años por el periódico que dirige.

Se queja de que la Comisión no se haya ocupado con todo el interés necesario del abastecimiento del fluido para los particulares.

El Sr. García Cortés consume otro turno en pro, diciendo que aunque los socialistas quieren eliminar del concurso á la Compañía del Gas, las circunstancias le obligan á reconocer que ahora no hay otra solución que la de admitir el concurso á la citada Compañía.

Interviene en la discusión el Sr. Morayta, elogiando la labor realizada por el señor vizconde de Eza en asunto como éste de tanta importancia para el vecindario madrileño.

El Sr. Alvarez Arranz hace historia de las incidencias habidas en el asunto del concurso del alumbrado público, ensalzando la labor realizada por el alcalde, merced á la cual la Compañía del Gas ha llegado á hacer ofrecimientos tan beneficiosos como los que ha hecho al Ayuntamiento.

Dice que si se presenta una solución que excluya á la Compañía del Gas, la votará; pero de lo contrario, votará el dictamen.

Explican sus votos, favorables al dictamen, los Sres. Trompeta, Blanco Parrondo, Cortés Munera y De Miguel.

El señor vizconde de Eza declara que le enorgullece la unanimidad con que todos los oradores le han felicitado por el éxito conseguido por su gestión.

Explica la labor que ha realizado para llegar á la solución que se propone en el dictamen, y dando por terminada la discusión de la totalidad, se entra en la discusión del articulado.

Se da cuenta de una enmienda de los señores Niembro, Anón, Llorente y Fernández Loza, proponiendo lo siguiente:

1.º Que en los contratos de la Compañía con los particulares se rebaje el precio á favor del público, de 0,24 el metro cúbico, á 0,20 el metro cúbico en el alumbrado.

2.º Que se haga lo mismo, desde 0,22 pesetas el metro cúbico, á 0,18 pesetas en el calefacción.

3.º Que el precio de 0,50 por aquiler de contador á los particulares, no se cobre, pues ninguna Compañía lo cobra al público; y

4.º Que durante el tiempo de este contrato, este precio que fijamos será el máximo.

Estas condiciones, en el caso de ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, tendrán fuerza ejecutiva y tendrán que incluirse en el dictamen de la Comisión y aceptarse por la Compañía.

El Sr. Alvarez Arranz declara, en nombre de la Comisión, que no lo puede aceptar, ante el temor de que la Compañía no lo acepte y quede anulado lo que en el dictamen se propone, y que todos consideran beneficioso.

El Sr. Niembro defiende la enmienda, diciendo que tiende á favorecer al vecindario.

El Sr. Anón dice que debe constar en el contrato la prohibición de aumentar el precio del fluido para los particulares.

El Sr. Alvarez Arranz hace constar que ya figura en el dictamen puesto á discusión la limitación del precio del fluido.

Rectifica el Sr. Niembro, insistiendo en su enmienda, aunque la entrega en manos del alcalde para que haga las gestiones necesarias para conseguir lo que en la enmienda se propone.

El señor vizconde de Eza ofrece recoger la aspiración unánime del Ayuntamiento.

Se da lectura á todo el articulado, que fué aprobado.

El Sr. Llorente llama la atención del alcalde para que los técnicos observen bien el estado y condiciones de las tuberías que se instalan para el alumbrado de gas por presión.

El alcalde promete tener en cuenta la súplica.

El Sr. De Miguel pide votación nominal, y verificada ésta, es aprobado el dictamen por 29 votos en pro y ninguno en contra.

La sesión terminó á las ocho y veinte.

La Comisión encargada de ejecutar los acuerdos tomados en el mitin contra la carestía de la luz eléctrica, en vista de los repetidos ruegos que se le dirigen y del satisfactorio resultado que dió la información

abierta acerca de la conducta observada por las Compañías de luz con sus abonados, ha acordado ampliar aquella información, abriéndola nuevamente en el Centro de Hijos de Madrid (Puerta del Sol, 11 y 12), adonde podrán dirigirse á exponer sus quejas contra las referidas Compañías cuantos quieran contribuir á esta labor de defensa de los intereses del vecindario de Madrid, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, hasta el día 5 de junio.

Los exploradores de España

Una visita.

La escuela de subinstructores ha visitado el Laboratorio de Ingenieros militares, explicando el general Marvá el funcionamiento de todas las máquinas que existen en aquel Laboratorio.

Desde allí salieron para el monte de El Pardo, donde acamparon.

Fantomas ante Sus Majestades

Anteanoche reparació en Palacio, ante Sus Majestades y Altezas Reales, el audaz bandido cuyas épicas proezas tanto divierten á los madrileños.

El fingido magistrado, título de la quinta película de la serie Fantomas, entretuvo agradablemente á SS. MM. y Real Familia, que quedaron complacidos de los interesantes incidentes que se desenvuelven en la película.

La lucha entre Fantomas y el célebre policía Juve se hace cada vez más ardua, y aunque de momento Fantomas logra evadirse merced á un ingenioso ardid, no tardará en ser dominado por el inspector Juve, que pondrá fin á sus maquiavélicas combinaciones.

Muy pronto se presentará al público esta magnífica producción de la casa Gaumont, adquirida con exclusividad para Madrid por la Empresa del Gran Teatro y Cinema X, á la que felicitamos por su acierto en la elección de películas.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Una Comisión de Zaragoza, presidida por el diputado Sr. Ballesteros, ha visitado en la mañana de ayer al Sr. Ugarte para pedirle que el ferrocarril de Zaragoza á Camínreal, sin dejar de pasar por Daroca, como está proyectado, pase también por Mainar, por ser esta población de gran importancia y gran producción agrícola.

El Sr. Ugarte prometió emplear toda su influencia para que la Empresa concesionaria acceda á la petición de los comisionados.

Accediendo el ministro de Fomento á las peticiones de la Comisión de la Federación agrícola de Levante, ha firmado ayer una real orden, por la cual se establece que esta entidad nombre una representación que, en unión de otra de la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, presidida por el subdirector de Obras públicas, acuerde la concesión de una tarifa especial que favorezca la exportación de frutas y hortalizas de toda la región levantina.

AVISOS UTILES

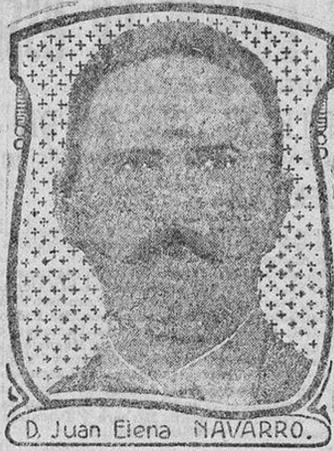
Los Chocolates Zorraquino son verdad. Compruébense en el Laboratorio Químico Municipal de esta corte, que, llevados para la inspección, han resultado todas sus clases de sólo cacao y azúcar superiores.

Curación de la neurastenia

La neurastenia, hablando en propios términos, es un desfallecimiento, una debilidad del sistema nervioso, cuya consecuencia inmediata es una disminución de la vitalidad funcional de todos los órganos. El curso y los síntomas de esta enfermedad varían á menudo. Unas veces el sistema muscular es el más atacado, de donde resulta un decaimiento general, con no interrumpida sensación de laxitud, andar pesado, repulsión por todo ejercicio corporal. Otras veces lo más deprimido es el cerebro; en tal caso se trata de una neurastenia cerebral, con pérdida de la memoria, cansancio intelectual, falta de energía, ideas tristes, melancolía.

Muchas son las causas de neurastenia: el exceso de trabajo, los sacudimientos morales y todo cuanto puede quebrantar el sistema nervioso. También puede sobrevenir la anemia de resultados de una calentura, de dolores de estómago, de anemia. En la mujer suele complicar la menopausia y la irregularidad en las épocas.

El remedio que siempre ha dado excelentes resultados contra la neurastenia es el regenerador de la sangre, tónico de los nervios, las Píldoras Pink, que tonifican el sistema nervioso de modo rápido y constante y que dan al mismo tiempo al organismo las fuerzas de que carecía.



D. Juan Elena NAVARRO.

La curación de D. Juan Elena Navarro, jefe de la estación de Torre del Campo (Jaén) es prueba convincente de la eficacia de las Píldoras Pink en la curación de la neurastenia.

«Tengo mucho gusto en participar—nos escribe el Sr. Navarro—que las Píldoras Pink me han curado de la neurastenia que padecía. A decir verdad, no tenía dolores en tal ó cual sitio determinado; pero mi malestar era general y sentía zumbidos de oídos muy pesados. Llegué á ser presa de irritabilidad extrema, siempre preocupado y triste sin motivo; va no tenía gusto en nada; la menor cosa me fatigaba y me aburría. Las Píldoras Pink me han mejorado rápidamente y me han curado por completo en poco tiempo. Estoy sumamente satisfecho del excelente resultado que me han dado.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

MARAVILLA MUSICAL

Es el nuevo modelo 1914 Autopianista JANSSEN-PIANO. Unico hasta el día verdaderamente artístico. Visítese ó pidan catálogo á la Casa C. SALVI, Sevilla, 12, MADRID. Gran repertorio de rollos desde 1 peseta.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR. Célebre Depurativo Vegetal. Exigir el FRASCO LEGITIMO. Venta en casa de J. FERRÉ, farmacéutico. Calle Richelieu, 102, París y las principales.

Lo mejor, más agradable, más barato, más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura y no sufrir jamás color de muelas, enjuagarse á diario con Licor del Polo.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903.

GRANOS de SALUD. Purgativos del DOCTOR FRANCK. Enlase el rótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1.50.

Rostro aiable y corazón alegre

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, operosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos de la menstruación, etc., use el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad, la salud y la alegría. Dos frascos sólo de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD ponen á la enferma en la plenitud de la vida.

Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, recházense.

LA LIDIA. Léase todos los martes.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. 50 años de ÉXITO. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

MUEBLES DE LUJO. LEGITIMOS DE VIENA, MARCA THONET. THONET HERMANOS. MADRID. PLAZA DEL ANGEL, 10. Teléfono 2.901.

SOMBREROS. Elegantemente adornados para niños, desde 4,95; para señoras, 14,95. Nada de fajas. Casa Thomas, Sevilla, número 3, Madrid. Vendo directo casas de 30 y 35 mil duros, capitalizando 6%, completamente libre, y hotel 15 minutos Pta. Sol, que vale 20.000 ds, en 18.000. Plaza de Santa Ana, 2 y 3. ADMINISTRADOR: fines urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrécese. L.ª Molina, t.ª Arenal.

EASNOFELE (CONTRA VENENO DEL MOSQUITO). Previene el paludismo y le cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca. DEPOSITO: PÉREZ, MARTIN Y C.ª ALCALA, 9. MADRID.

LA SUIZA. Pastelería y Repostería. PAN DE GLUTEN. Digestivo y alimenticio para enfermos diabéticos. Nacional y Extranjero. Plaza de S.ª Ana, 2. Tel. 1070.

MONGE. MUEBLES Y TAPICERIA DE LUJO. INFANTAS, 34. DELICIOSO VERANEO. Instructivo y económico lo hará el que tome un billete para la Excursión por el grandioso vapor de 20.000 toneladas de Lloyd Norte Alemán «Prinz Friedrich Wilhelm». Precio del billete, desde 325 francos en adelante. Duración del viaje, 25 días.—Pédid prospectos á D. Carlos de Cardona, ARENAL, 14 (Lloya).

LA SENORA. Doña María de Güell VIUDA DE GARCÍA. Ha fallecido el día 25 de mayo de 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsoladas hijas, doña Blanca Rosa y doña María; hijo político, el Excmo. Sr. D. Praxedes Zancada; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 26 del actual, á las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 30, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

FABRICA DE GAS POBRE. Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatímetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts. Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID. Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 6. P.º C. de Valdecasas—Cantabria. Teléfono 1.048. Teléfono 1.395. PRECIOS: 100 kilos de yeso negro corriente... 8,50. Id. id. especial... 9,50. Quintal id. blanco... 1,25. Yesos puros especiales para enrasado y bovedillas. Oficinas administrativas PELLIJOS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.921.

OBESIDAD. Su curación es un hecho cierto y rápido observado desde la primera sesión, fortaleciendo el organismo, sin molestia. Nutrición, parálisis, atrofia muscular, etc. Clínica electrotráptica. De tres á cinco. Per. 36, praí. ¿USTED FUMA? Pruebe el exquisito «FUMARON», que por 0,75 el frasco, vende ASIN.—PRECIADOS, NUM. 23. Lotería número 17, Magdalena, 38, Madrid. Sirve á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su Administradora doña María Luisa Serrano. SE ARRIENDA desde el 25 de septiembre próximo la hacienda Cortijo de San Isidro, en término de Aranjuez, propiedad de los Excmos. Sres. Marquesses de Riscal. Para tratar, dirigirse al Sr. D. Casimiro López, Carrera de San Jerónimo, 29, Madrid. PERDIDA. Pulsera oro, librero «antónios en brillantes, cada cual balcón por segundo, de Arrieta, 7.—Gratificar en espléndidamente allí. Se admiten Agentes para asuntos de gran aceptación para todas clases sociales y se pagan fuertes comisiones. Dirección: Instituto Inal «MERCURIO», en Sevilla (España).

LA SENORA. DOÑA DOLORES SANCHEZ DE LAMADRID VIUDA DE MATA-LINARES. HA FALLECIDO EL DÍA 25 DE MAYO DE 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados hijos, doña María, doña Gloria y D. Luis; hijo político, D. José Luis Sánchez Babás; nietos; hermana, doña Milagros; hermano político, primos, sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, 49, á la estación del Norte, para ser trasladada al panteón de familia en San Vicente de la Barquera. El duelo se despide en la estación. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SENORA

Doña María de los Dolores de Ussía y Aldama

MARQUESA DE URQUIJO

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DÍA 28 DE MAYO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos que asistan a los solemnes aniversarios que se celebrarán el jueves 28 de mayo de 1914 en las iglesias parroquiales de San José, de esta corte, y San Pedro de Lamza de Llodio (Alava), a las once de la mañana.

Además serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada todas las misas que se celebren los días y en las iglesias siguientes: 27 de mayo en el Oratorio del Olivar, San Pascual, San Luis, Calatravas, San Ildefonso, Gongoras y Real Iglesia de la Encarnación; 28 de mayo en la Paloma, San Andrés, Jesús, San Jerónimo, San Francisco el Grande, San Fermín de los Navarros, Cristo de la Salud, San Benito y San Manuel, Santiago, Cripta de la Almudena, San Pedro, convento de la Latina, San Millán, Sacramento, Salesianos, Escuelas Pías, Iglesia de la Pasión, Siervas de María, Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Corazón de Jesús (calle de la Flor), San Andrés de los Flamencos, Santa María Magdalena, Don Juan de Alarcón, Esclavas del Corazón de Jesús, parroquias de Santa Teresa, San Marcos, San Ginés y San Justo y Pastor, convento de la Esperanza, Padres Oblatos (Rafael Calvo, 1), oratorio del Caballero de Gracia, Nuestra Señora del Carmen, parroquia de la Concepción, Asilo del Sagrado Corazón, oratorio del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Consolación, Santuario del Corazón de María, Buen Suceso, San Antón (Hortaleza), San Antonio de los Alemanes; el 29 de mayo en el Salvador, Santuario del Perpetuo Socorro; el 30 de mayo en San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), parroquia de Santa Bárbara y Descalzas Reales; el 31 de mayo en Santa Cruz; el 1.º de junio en San José, y el 2 de junio en San Lorenzo y en San Sebastián.

El día se despide en las parroquias respectivas.

El Nuncio Apostólico de Su Santidad, los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla, Santiago y Valladolid; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza, Valencia y Granada, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria, Madrid-Alcalá, León, Barcelona, Guadix y Baza, Segovia, Oviedo, Jaén, Palencia, Llerda, Olimpia, auxiliar de Toledo y Dora, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora.



LA MEJOR TINTURA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuer bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.ª de Madrid, Vicente Ferrer Doctor Andueza y Urdal y C.ª en Barcelona.

GUINERDAS

y fardos para verbenas y otras fiestas. Casa Thomas, Sevilla, y Madrid.

CAJERO

falta para importante sociedad. Preciso excelentes referencias y fianza en valores ó fincas.—Sueldo, 6.000 ptas. al año. Sólo contestaremos cartas que envíen sello.—Trust Anunciador, PEZ, 7.

Plateria "CHRISTOFLE"
Sola y Única Calidad
LA MEJOR

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

MADRID: MELLERIO d.º MELLER, 3, Carrera S.º Gerónimo.

CICLISTAS
Cubiertas, desde 6 ptas. Camarás, á 4. Accesorios para bicicletas y motos á precios desconocidos. Casa Moto-Ciclo Carlos, 4, Madrid.

ANTIGRIPAL SEMARGA
La Grippe
no se cura más que con este verdadero é inofensivo específico. Probadlo ó una vez y hallaréis convencimiento, salud y economía. **TRES PESETAS.—DEPOSITOS Y FARMACIA**

LINOLEUM
Alfombras PARA COMEDORES Y LAVABOS
GRAN SURTIDO DE TODOS PRECIOS.—PRINCIPE, 13

DOLORES DE MUELAS
Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez-Ocaña. Noquean ni perjudican la dentadura. De venta: **ATOCHA, 35**, y pralys. farmacias de España. Se remiten dos frasquitos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza; no sellos.

CADA día recibimos Nuevos modelos de horquillas y otros adornos de cabeza, con piedras ó sin ellas; para los peinados de actualidad; precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3, Madrid.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratasísimos. Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf.º 140.

LA NIÑA CARMEN CIRUBENTES DEL REY
HA SUBIDO AL CIELO
EL DÍA 25 DE MAYO DE 1914
A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD
Q. G. H.

Sus afligidos padres, D. José y doña María Luisa; hermanos, Jesús, José y María; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al sepelio, que se verificará el día 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, 66, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre. Se publica el coche.—No se reparten esquelas.

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Preciados, num. 20.

Transportes
de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para **MADRID—GRUPO—RIO MARTIN Y TANGER**

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

GRATIS A LOS HERNIOSOS
Un sencillo método que ha curado á cientos de personas sin dolor, sin peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable no queremos dar á entender que la quebradura puede únicamente retenerse, sino que se efectúa una cura que le permitirá á usted quitar su braguero.

A fin de convencer á usted y á sus amigos herniosos de que nuestro descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos hacer una prueba que no le costará nada á usted. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento, que le ha curado en cientos de casos.

No mande usted dinero: simplemente llénesse el cupón abajo, indíquese en la instrucción la posición de la quebradura y devolvánselo este cupón. No dude, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe usted dejarse atormentar más por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho, y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

Señores Anunciantes!
PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE **JOSÉ DOMÍNGUEZ**
Plaza Matute, 8, 2.º de la MADRID

y encontraréis desconocidos precios en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas telefónicas y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Fuerza del Sol. Pedid tarifas á la casa más económica de Madrid.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal 2, al S. Plaza Mayor, 51

LA CASA Central de Compras PAGA
Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casaca de Prestamos, y vendidas.

Postas, 7 y 9.

Vendo diez caballos de tiro y silla, de cuatro á seis años. Goya, 26.

ADMINISTRADOR para fincas urbanas falta, con fianza me álica y referencias garantizadas. Sueldo, 175 pesetas mensuales. Trust Anunciador, PEZ, 2

CASA PONTES DESCUENTA 20 %
para alijar de género su situación y dar cabida á nuevas romanas. CARMEN, 6. Catálogos gratis.

FASHIONABLE HOUSE
Abrigos, vestidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa.—Príncipe, 13, entrepuerto.

EL SEÑOR D. Manuel Hidalgo y Fernández Calvo
APODERADO Y CAJERO DE EFECTOS DE LA CASA DE BANCA DE LOS SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑIA

Falleció en Berlín el 27 de abril de 1914 á los cuarenta y nueve años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María Morales y Rodríguez; su hija, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, de esta corte, y el día 3 de junio en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, así como las que se digan el mismo día en todas las iglesias de Palavera de la Reina, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Las misas Gregorianas han empezado á celebrarse el día 13 del corriente, á las once, en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

LINOLEUM

SEXTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Matilde San Román y Costero
FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1908
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Carmen el día 26, serán aplicadas á su santa memoria. Su desconsolada madre doña Matilde Costero, viuda de San Román, y hermano D. Valentín,

SUPPLICAN una piadosa oración por su bendisimada alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido las indulgencias de costumbre, rogando á Dios por el eterno descanso de la finada. (6)

Para esquelas, "La Prensa,"—Carmen, 18; teléfono 123.

NOVENO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SENORA

Doña Josefa Caballero y Muguro
MARQUESA DE PERALES DEL RÍO, CONDESA DE VILLANUEVA, DAMA DE HONOR DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, DAMA DE LA BANDA DE MARÍA LUISA

FALLECIÓ EL 26 DE MAYO DE 1905
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en las parroquias de San Lorenzo, San José, San Martín, Santa iglesia Catedral, Calatravas y Escuelas Pías de San Fernando, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.

Sus hijos, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)